



Adiós a un buen director...

Gregorio Serrano recomienda a Pere Navarro que nada ni nadie retrasen la aprobación del Reglamento

Novedades que establece o incluye el nuevo Reglamento de Vehículos de Auxilio en Vía Pública

**Pere Navarro, director general de Tráfico:
“El Reglamento era una asignatura pendiente”**

VIII Feria Internacional de Auxilio y Rescate en Carretera:

- Del 4 al 7 de octubre 2018 (Santa Susanna – Barcelona)
- Durante la Feria tendrá lugar la III Jornada de Seguridad Vial y Tráfico, presidida por Pere Navarro, con el Reglamento como principal protagonista

DISTRIBUIDOR OFICIAL

SUPERWINCH

AVEIMASTER

TODO PARA ASISTENCIA EN CARRETERA



CABRESTANTES
ELÉCTRICOS / HIDRÁULICOS



MANDO A DISTANCIA



SEÑALIZACION



ROPA LABORAL
DE ALTA VISIBILIDAD



ILUMINACIÓN



ACCESORIOS



CARROS PORTA VEHÍCULOS



ELEVACIÓN Y AMARRE



GATOS DE GARAJE

DISTRIBUIDOR PARA ESPAÑA



www.grupomedicrane.com

626 606 626

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Rua da Cavada, nº83
3850-516 Soutelo, Portugal

+351 234 540 118
+351 938 833 333

info@aveimaster.pt
www.aveimaster.pt

EMPRESAS ANUNCIANTES

AVEIMASTER	int.portada
<i>Equipamientos industriales y accesorios</i>	
TARSO	3
<i>Mandos a distancia para grúas</i>	
VIII FERIA INTERNACIONAL 2018	4
TIREA	5
<i>Software de comunicación</i>	
GRÚAS ÁVILA	7
<i>Auxilio en carretera</i>	
GRÚAS ALONSO	9
<i>Grúas, CAT autorizado, recambio verde</i>	
GRUPO FERMOAUTO	11
<i>Auxilio en carretera 24 horas, taller y servicio oficial</i>	
SANT JORDI	13
<i>Gestor Autorizado VFU, transporte, compra-venta vehículos</i>	
INVESTEL	15
<i>Gestión integral de flota</i>	
<i>Equipos de recuperación de combustible</i>	
GRÚAS VILLANUEVA	17
<i>Auxilio en Carretera 24 hora</i>	
GRUAS DIANA	17
<i>Asistencia en carretera</i>	
J DE LA O	19
<i>Asistencia 24 horas</i>	
LA RAL	21
<i>Auxilio en Carretera 24 horas</i>	
ISUZU	25
<i>Vehículos industriales</i>	
REPARACIONES Y ASISTENCIA ALFARAFE	31
<i>Auxilio en carretera 24 horas</i>	
GRÚAS SANT ANDREU	29
<i>Auxilio en Carretera 24 horas</i>	
CARMONA	29
<i>Auxilio y Rescate 24 horas</i>	
WORK-MEN	33
<i>Vestuario profesional de alta seguridad</i>	
TALLERES Y GRÚAS CECILIO E HIJOS	35
<i>Talleres y Auxilio en Carretera</i>	
FUSO CANTER	35
<i>La grúa de los profesionales distribuida por Mercedes-Benz</i>	
FRANCAL	39
<i>Fabricación de grúas</i>	
GRÚAS MARCOS	41
<i>Asistencia 24 horas</i>	
EUROGRUAS	43
<i>Auxilio y rescate en carretera</i>	
TEVOR	45
<i>Fabricante de grúas y vehículos especiales</i>	
GRÚAS GARCÍA Y OLIVARES	47
<i>Taller y Asistencia técnica</i>	
BILBOTRUCK	51
<i>Vehículos industriales</i>	
MULTIWHEEL	53
<i>Rueda Universal y fabricación de accesorio</i>	
VARELA ASISTENCIA	55
<i>Asistencia 24 H</i>	
ENCABO	57
<i>Fabricación de grúas</i>	
FOIMA	58
<i>Fabricación de grúas</i>	

2	Carta del Presidente
6	Pere Navarro, Director General de Tráfico.
8	Reunión de trabajo en la DGT: el Reglamento único punto del día.
16	El sector se cita en San Pedro de Alcántara. Homenaje a Juan Carmona.
19	Gregorio Serrano: "El Reglamento salvará vidas en las carreteras".
22	Volquetes y Carrocerías Encabo, 60 años marcando la diferencia.
26	PONS Seguridad Vial propone el "derecho de repetición" por distracciones al volante con el móvil.
30	El BMW Serie 6 Gran Turismo es "El mejor coche para viajar 2018"
32	Work-Men, una empresa líder en vestuario profesional de seguridad.
36	Ya está aquí la VIII Feria Internacional de Auxilio y Rescate en Carretera.
43	Artículo de nuestro abogado José Antonio García de Lachica: "¡Vacaciones!"
46	La calidad viene del norte: Tevor carrocerías en Polonia.
48	Evolución del parque automovilístico nacional
50	Unespa presenta el "Informe estamos seguros 2017".
55	Ramón Ledesma: "La guantera legal".
56	Tablón de anuncios



Queridos socios y amigos,

En pocos días tendrá lugar la VIII Feria Internacional de Auxilio y Rescate en Carretera. Parece que fue ayer, pero han pasado 18 años desde su primera edición. Por el camino nos han dejado amigos y familiares. Muchos de nuestros hijos que correteaban alegres por la Feria, dirigen hoy nuestras empresas. El tiempo no perdona...

En estas ocho ediciones, la Feria de Santa Susanna se ha consolidado como el referente del sector de Auxilio en Carretera. Nunca buscamos el negocio para la Asociación, tan solo un lugar de encuentro entre los socios y sus familias. Por la Feria han pasado expositores de todos los rincones de Europa, con la lógica mayoría de empresas españolas. Empresas que empezaron apostando por una idea nueva, un colectivo joven y que, con el paso del tiempo se han mantenido fieles en su cita bianual

con nuestro colectivo.

Es cierto, hace 18 años formábamos una asociación joven repleta de ilusiones. Ahora, más cansados por el largo viaje, pero con la ilusión intacta, estamos a punto de lograr lo que siempre fue considerado como nuestro primer objetivo: la regulación del sector mediante un Reglamento específico para nuestra actividad. Atrás quedaron los conflictos entre ministerios... Que si pertenecíamos a Fomento por transporte y el uso de las carreteras; que también teníamos que contar con Industria por las grúas; que interior por Tráfico. Menos mal que no tuvimos que realizar primeros auxilios, porque nos habrían encasquetado también Sanidad. Después, sin entrar en tecnicismos, nos dieron la razón en la Modificación de la Ley de Circulación aprobada en el Parlamento y su Reglamento, distinguiéndonos de Transporte y encargando a la Dirección General de Tráfico nuestra regulación. De esto han pasado cuatro años. Situaciones de difícil gobernabilidad en España y otros "palos en las ruedas", han hecho que el ansiado, necesario y pionero Reglamento de Auxilio en Vía Pública, que es como se pasará a llamar, se haya demorado más allá del tópico: "las cosas de palacio van despacio".

Parece que ya está aquí, veremos si antes de la celebración de la III Jornada de Seguridad Vial y Tráfico que celebraremos en nuestra Feria. Contaremos con la presidencia de Pere Navarro, actual Director General de la DGT y queremos aprovechar su presencia para diseccionar el citado Reglamento y lo que supondrá para todos: empresas de grúas, compañías, clubes automovilísticos, etc. Si por el contrario el verano retrasa su aprobación en el Parlamento, tendremos que cambiar el tiempo del verbo, solo eso, porque el nuevo Reglamento es ya una realidad incuestionable.

En fin, muchos argumentos para vernos todos en la Feria. No sabemos que nos deparará el futuro, pero ahora en el presente, todos con ilusión y fuerzas renovadas, tenemos que disfrutar y apoyar nuestra Feria, como la gran familia de ANEAC-FENEAC que somos.

Rafael Merino Calderón



FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

EDITA: FENEAC. C/. Juan Hurtado de Mendoza, 17 - Posterior 1ª Izda. • 28036 MADRID • Telf.: 91 761 35 80. • Fax: 91 761 35 81.
www.aneac.com • e-mail: aneac@aneac.com

CONSEJO EDITORIAL: Rafael Merino Calderón, Francisco Salinero,
DIRECCIÓN: Julián Santamarina. COLABORADOR: Antonio Carrera. REDACCIÓN Y CORRECCIÓN: Javier Santamarina.
MAQUETACIÓN: Mely Simón. REALIZACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO: SANTAMAR PUBLICACIONES, S.L. Tel.: 608 263 999.
e-mail: infoaneac@telefonica.net

Esta publicación, no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, sin previa autorización.
La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.



Mandos a Distancia

CONTROLANDO EL MUNDO CON EL MANDO

Mandos a distancia para

Entornos industriales
Ambientes adversos
Trabajos exigentes

Base de crecimiento

Respuesta rápida y eficiente
Conocer las necesidades
La apuesta por la I+D+i

Última tecnología para la solución de siempre

Equipos para aplicaciones industriales como el auxilio y rescate en carretera, plataformas, grúas pluma, grúas torre, grúas puente, toldos, volquetes, cabrestantes, motores y cualquier otra aplicación susceptible de ser controlada por control remoto



TARSO

Polígono Industrial Fuente del Rey
Ctra. Isla Menor Km 0.200 Nave F
41703 Dos Hermanas (Sevilla)

Teléfono: 954 689 663

Fax: 954 307 764

www.tarsoman.com

info@tarsoman.com

Más que mandos

Servicio personalizado
Innovación constante
Eficacia y eficiencia
Soporte postventa
Experiencia



Patrocinador oficial

OCTAVA FERIA

INTERNACIONAL
de AUXILIO y RESCATE

ANIEAC
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS
AUXILIO EN CARRETERA

2018

Del 4 al 6 de octubre en Santa Susanna
(Barcelona) España

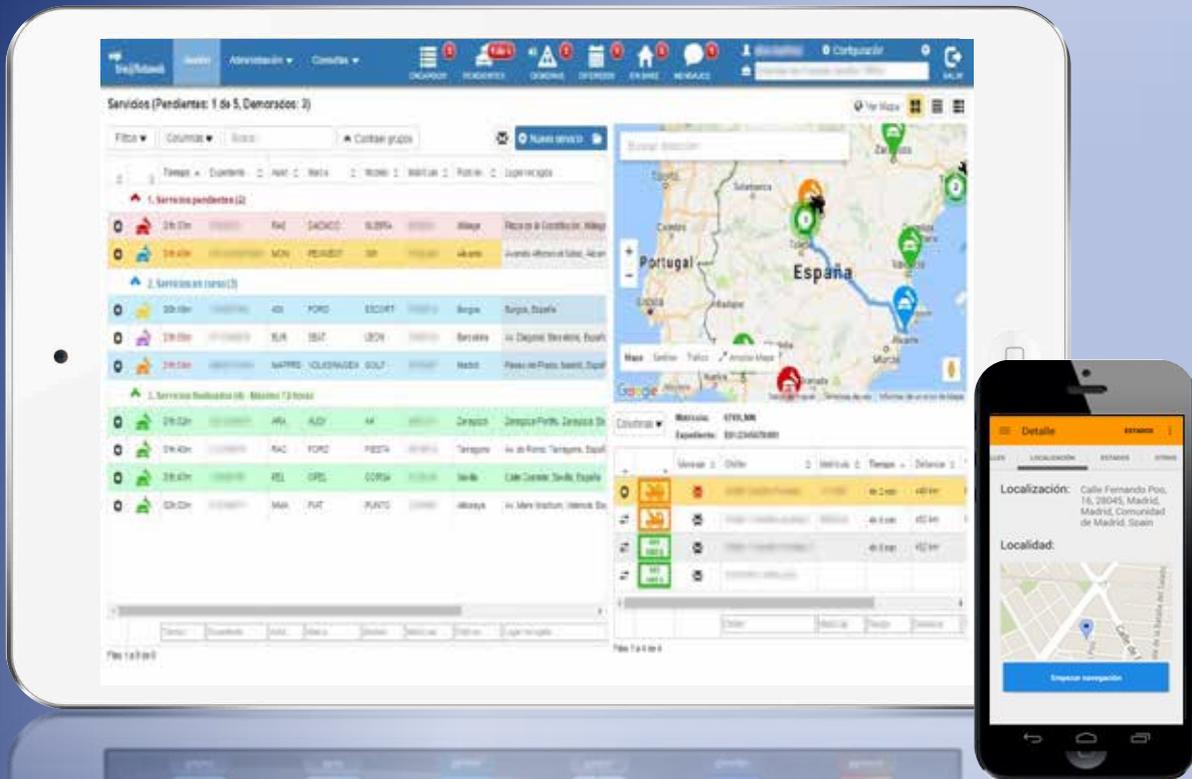


ANIEAC

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS
AUXILIO EN CARRETERA

FIENIEAC

FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS
DE AUXILIO EN CARRETERA



EVOLUCIONANDO SIEMPRE....

- **Integración con AXA ASSISTANCE** y otras compañías de Asistencia
- **Base Móvil** para la gestión integral desde la APP
- **Localizadores embarcados** en grúa e integrados en la solución
- **Parte Descriptivo** ampliado

 Tire@Asistencia



**La Solución más robusta,
con Soporte a Clientes 24
horas los 365 días del año**

Ctra. Las Rozas- El Escorial, Km. 0,3
28231 Las Rozas, Madrid (España)
Tel SAU: 91 4230068/902 103248

Pere Navarro, director general de Tráfico...

“El nuevo Reglamento va a dar visibilidad a un protagonista del servicio en la vía pública muchas veces olvidado”



Pere Navarro vuelve a ocupar el cargo de director general de Tráfico. Navarro fue el encargado de dirigir la DGT entre los años 2004 y 2012. Durante esa etapa logró llevar a cabo un trabajo de concienciación en seguridad vial que caló hondo en nuestra sociedad, reduciendo la mortalidad en nuestras carreteras un 58 por ciento.

En 2004, cuando llegó por primera vez al cargo, España registraba una cifra de fallecidos en carretera de 4.741; en 2012, ocho años después, cuando terminó su mandato, la cifra descendió hasta cerca de los 2.000. En el año 2014, los registros llegaron a su mínimo con María Seguí de directora general, y en los tres últimos años la tendencia no ha parado de subir. Sin duda una de los principales asuntos de Pere Navarro será invertir esas cifras.

En lo relativo a nuestro sector, Pere Navarro junto al subdirector Ramón Ledesma, hoy abogado de nuestra Asociación, sacaron adelante la Señal V-24 y todo lo que conlleva para nuestras grúas de auxilio en carretera.

Ahora con un Reglamento en ciernes que no termina de ver la luz, nos inquieta que los movimientos en la administración puedan ralentizar su aprobación definitiva. Sabemos que el Reglamento no va a ser la panacea que resolverá nuestros problemas empresariales, pero seguro que su aportación es más que positiva.

Pero Navarro despejó nuestras dudas contestando amablemente a las preguntas que le formulamos. Ni el calor de Madrid en agosto impidió al director general de la DGT atendernos como siempre ha hecho, con amabilidad y cercanía...

“La administración tiene sus tiempos”

Director, ¿el reglamento cuándo?

—Espero y deseo que sea lo antes posible, pero la administración tiene sus tiempos.

“Tendremos un registro que nos ayudará a evitar el intrusismo”

¿Cómo va a apoyarlo desde la Dirección General de Tráfico para que se convierta en una realidad?

—Explicando que era una asignatura pendiente, que va a dar visibilidad a un protagonista del servicio en la vía pública muchas veces olvidado, que tendremos un registro que nos ayudará a evitar el intrusismo, que nos ayudará a que todos sepamos dónde están las grúas, que es un paso adelante en la buena dirección y que todos salimos ganando.

Hay otros dos temas, que han destacado durante el pasado año en nuestro sector y relacionados directamente con la Dirección General de Tráfico. El primero de ellos fue la concesión a ANEAC-FENEAC de la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial; el segundo, el reconocimiento a nuestras víctimas de Auxilio en Carretera celebrado en Fraga (Huesca). Obviamente no vamos a solicitar la “Medalla” cada año, pero sí un acto que reconozca la labor y el sacrificio de nuestros fallecidos en la carretera ayudando a los demás y en beneficio de la seguridad vial. Sobre estos temas también hablamos con Pere Navarro...

¿Se comprometería a establecer una cita anual donde juntos homenajear y recordar a nuestros profesionales caídos en la carretera?

Sobre el homenaje a nuestros profesionales caídos en la carretera:

“El acto lo debe liderar el sector y las administraciones debemos de acompañar”

—Esta era otra asignatura pendiente, la de superar la indiferencia y el olvido de los profesionales caídos en la carretera. El acto lo debe liderar el sector y las administraciones debemos de acompañar.

¿Qué opinión le merece que nuestra Asociación-Federación haya sido condecorada con la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial?

—Como dice el Decreto que regula la condecoración, es un justo y merecido reconocimiento a una larga y ejemplar trayectoria profesional a favor de la seguridad vial. Me parece una muy buena definición.

“Hay mucha gente y mucha experiencia desaprovechada en nuestro país”

Y por último, ¿qué le ha motivado volver a la Dirección General de la DGT?

—Al final de la vida solo te arrepientes de lo que no has hecho, no de lo que has hecho y además cuesta mucho decir que no cuando te ofrecen intentar ayudar a tu país.

Me gustó que alguien valorara la edad y la experiencia. Hay mucha gente y mucha experiencia desaprovechada en nuestro país.

J. Santamarina

AUXILIO EN CARRETERA
para todo tipo de Vehículos

Equipo de Diagnóstico en todas las grúas



20 VEHÍCULOS
DE ASISTENCIA



avila
Grúas
HYUNDAI

+37
AÑOS

SERVICIO DE GRÚAS **24**
24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO



983 45 78 78
www.talleresavila.com

Taller y Exposición: C/ Pilar Miro, parc. 1 - Nave 26 - 47008 - VALLADOLID
Venta: Av. Gijón, 69 - 47009 - VALLADOLID

Con el Reglamento como único punto del día...

Reunión de trabajo en la DGT



De izquierda a derecha, Juan José Arriola, Rafael Merino, Ramón Ledesma y Jaima Moreno.

A principio del verano, ANEAC-FENEAC, representadas por su presidente, Rafael Merino, mantuvieron una importante reunión de trabajo con los responsables de la Subdirección General de Movilidad de la DGT, Jaime Moreno y Juan José Arriola. En la agenda del día un único tema, repasar los diferentes apartados del borrador, para acordar los términos principales del mismo.



Nuestros representantes durante la reunión.

Pero, ¿qué variaciones o novedades contempla el Reglamento? ¿Realmente marcará un antes y un después en nuestro sector?

Empezando por la segunda cuestión, sinceramente pienso que sí. No se trata de la panacea que resolverá todos nuestros problemas profesionales, pero sin duda abre una puerta para conseguirlo.

En este artículo destacamos los aspectos más importantes que contempla, para que cada cual saque sus propias conclusiones...

GRÚAS ALONSO

- TRABAJAMOS CON LAS COMPAÑÍAS MÁS IMPORTANTES
- LA EXPERIENCIA NOS AVALA
- 24 HORAS A SU SERVICIO



GRUA  **974 230 908 24 H.**



DESQUACES

ALONSO

CAT AUTORIZADO
RECAMBIO GARANTIZADO
VENTA DE VEHÍCULOS USADOS



Calle Ronda Sur, s/n.
Huesca
Tel.: 974 230 908



Y ahora estamos también en:

piarsa, s.l

G.R. NO PELIGROSOS: AR/GNP-R-17/2007
G.R. PELIGROSOS: AR/GRP-97/2009



- COMPRAVENTA DE CHATARRA Y METALES
- VENTA DE HIERRO NUEVO
- PRENSADO DE CHATARRA
- RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS



Carretera de Apiés, Km. 0,5 - 22006 HUESCA
Tel. 974 220 419 - Fax 974 246 126

El nuevo Reglamento se encuentra actualmente en la recta final de su proceso...

Novedades que establece o incluye el nuevo Reglamento de Vehículos de Auxilio en Vía Pública

El nuevo Reglamento de Auxilio en Carretera, ahora denominado Auxilio en Vía Pública, dando un ámbito más real de nuestra actividad, está próximo a ver la luz. Este Reglamento pionero en España, aportará cambios y novedades para las empresas dedicadas al desarrollo de la actividad.

Primero nos diferenciará claramente del sector transporte, obligándonos a tener nuestro propio convenio colectivo. Aunque en un principio la aprobación del Reglamento no supondrá un cambio radical para las empresas de Auxilio en Vía Pública, sí abrirá una nueva puerta donde podremos definir claramente lo que, de manera consensuada, queramos para este nuevo sector. Tendremos que definir los diferentes requisitos de acceso a la actividad, aunque todo se hará con el suficiente tiempo de adaptación para las empresas.

El nuevo Reglamento se encuentra actualmente en la recta final de su proceso. Esperamos que pronto sea una realidad.

Seguidamente recogemos algunas novedades que establece o incluye el nuevo Reglamento de Auxilio en Vía Pública.

En la actualidad, en el Registro de Vehículos existen más de 3.000 titulares con 11.000 vehículos destinados a las operaciones de auxilio, vehículos que por otra parte realizan diariamente actuaciones de ayuda en vías públicas. Durante los años 2015 y 2016 se registraron 5 fallecidos, usuarios y operarios atropellados con motivo de una inmovilización previa del vehículo.

Las operaciones de auxilio en vías públicas suponen un elemento de riesgo tanto para los vehículos involucrados como para el resto de usuarios de las vías

Las operaciones de auxilio en vías públicas suponen un elemento de riesgo tanto para los vehículos involucrados como para el resto de

usuarios de las vías, mientras se están realizando dichas actuaciones. El presente real decreto se dicta, por tanto, para establecer las condiciones en las que deben realizar sus funciones los servicios de auxilio en vías públicas que acudan al lugar de un accidente o avería

según previsión legal dispuesta en el art. 51 de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, y al amparo de lo establecido en el artículo 149.1.2.1ª de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor.



El nuevo Reglamento fue el único punto del día.

Polig. Industrial AYMAIR
C/. Del Oro, 26
28330 San Martín de la Vega
(Madrid)

GRUAS
FERMOAUTO
www.fermoauto.es

Tel.: 91 670 66 24
Fax: 91 692 23 81
e-mail: fermoauto@fermoauto.com



Disponemos de una amplia flota de vehículos de asistencia en carretera



Servicio de Grúa
24 horas
para turismo, motos,
furgones, camiones
y autobuses



TALLERES Y GRÚAS FERMOAUTO, S.L.

- Trabajamos con todas las compañías aseguradoras.
- Taller chapa, pintura, mecánica y electricidad.
- Ruedas, baterías, frenos, amortiguadores...
- Paralelo, equilibrado, máquina de aire acondicionado.
- Disponemos de vehículos de sustitución gratuitos.
- Servicio PUERTA A PUERTA, recogemos tu vehículo en tu casa y te lo devolvemos terminado al mismo lugar sin ningún coste.
- Limpieza integral del vehículo una vez terminada la reparación sin coste.
- 10% de descuento en todas las reparaciones.
- Confianza y seriedad.



Se creará el Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas.

Comunicar la inmovilización o accidente de un vehículo por medios telemáticos

En el capítulo II, 'Condiciones Generales de las Operaciones', se introduce la novedad de la obligación de comunicar la inmovilización o accidente de un vehículo por medios telemáticos, que sustituye al dispositivo físico de preseñalización de peligro (popularmente, triángulo de emergencia) en su uso en autovía, haciéndolo potestativo en carretera convencional.

Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas

Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas, establece la creación de tal registro a fin de aportar una mejor certeza y seguridad a la hora de realizar las operaciones propias del auxilio en vías públicas.

El operador de auxilio en vías públicas deberá comunicar por medios telemáticos el geo posicionamiento dinámico del vehículo y los estados durante la operación de auxilio.

Operaciones de Auxilio

Las operaciones de auxilio se llevarán a cabo siguiendo lo dispuesto en el **Protocolo de Auxilio en Vías Públicas de la Dirección General de Tráfico** y, en todo caso, con sujeción a lo contemplado en la normativa reguladora de seguridad vial y de prevención de riesgos laborales que sea de aplicación.

Como norma general, y sin perjuicio del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en la normativa sectorial sobre talleres de reparación de vehículos automóviles, **no se realizará ninguna operación que tenga por objeto la reparación del vehículo en la propia vía, salvo que tal actuación sea la que menor tiempo requiera para la vuelta a la circulación del vehículo inmovilizado.** En tal sentido, se consideran que constituyen operaciones de auxilio en vías públicas las tareas mecánicas necesarias y auxiliares con el fin de rescatar el vehículo de la calzada, siempre que impliquen menor tiempo que lo que supondría el propio rescate o sean necesarias para efectuar aquél. En todo caso tal actividad se llevará a cabo con la máxima seguridad.

Queda prohibida la realización de actuaciones propias de auxilio

en vías públicas, una vez en el escenario de operaciones, que supongan realizar actos en el lado inmediatamente contiguo al flujo de tráfico. En los casos en que tal actuación fuera imprescindible se comunicará a la autoridad encargada de la regulación, ordenación y gestión del tráfico quien determinará la correspondiente medida de regulación del flujo circulatorio que permita actuar con total seguridad.

Señalización de la grúa

Todos los vehículos irán provistos de la señal V-24 conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Vehículos. Al menos el tercio inferior de la superficie externa de la cabina deberá ir provista de distintivos retrorreflectantes con las características definidas en el apartado de la señal V-2 del Reglamento General de Vehículos.

Todos los vehículos irán provistos de la señal V-23 en el contorno de la plataforma de carga del vehículo, así como en todo el perímetro de la parte trasera de la cabina. Igualmente los vehículos de auxilio en vías públicas irán provistos de señal acústica que permita alertar de su presencia al resto de

GESTOR AUTORIZADO VFU (E1638.16)

**TRANSPORTE Y RECICLAJE DE
VEHÍCULOS**

COMPRA-VENTA

**TRAMITADOR AUTORIZADO BAJA
TELEMÁTICA D.G.T.**



**Los recambios
usados
que no provengan
de un CAT*
son ILEGALES**



Tel. 93 779 81 70 Fax 93 779 81 71 Mòvil 609 69 46 15 e-mail: santjordi@gruassantjordi.com

www.gruassantjordi.com



Será obligatorio comunicar la inmovilización o accidente de un vehículo por medios telemáticos.

usuarios de la vía, con las características reflejadas en el anexo III de este real decreto.

Únicamente se hará uso de esta señal acústica, así como de la luminosa, cuando el vehículo esté en misión de acceso o llegada al escenario donde se encuentre inmovilizado el vehículo objeto de auxilio, así como durante la realización de las tareas de auxilio en dicho escenario.

Circulación de los vehículos de auxilio durante el desarrollo de una operación

Los vehículos de auxilio en vías públicas que desarrollen una operación de auxilio y así lo hayan comunicado previamente al punto de acceso nacional en materia de tráfico y movilidad, podrán efectuar su circulación de acuerdo con las siguientes condiciones:

- a) Tendrán preferencia de paso sobre los demás vehículos y otros usuarios de la vía cuando se hallen en servicio de auxilio
- b) Podrán parar y estacionar en la vía pública el vehículo de auxilio para realizar la correspondiente operación. La

parada y estacionamiento se efectuarán de tal modo que garanticen la seguridad vial y la fluidez del tráfico y con sujeción a lo dispuesto en el correspondiente Protocolo de Auxilio en Vías Públicas.

- c) Harán uso de los dispositivos luminosos y acústicos definidos en el artículo anterior.

Formación

Los técnicos de auxilio en vías públicas contarán con los conocimientos exigidos para la realización de las actividades que les sean conferidas, según lo dispuesto en la normativa sectorial vigente. En particular, deberán observar lo prescrito en la legislación de prevención de riesgos laborales que les sea de aplicación.

La grúa deberá situarse detrás del vehículo inmovilizado con las señales luminosas y acústicas activadas.

No se colocará el dispositivo de preseñalización de peligro en autovías, autopistas o vías con más de un carril por sentido de circulación, a no ser que dicha colocación pueda realizarse desde fuera de la plataforma de circulación.

Se crea el Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas (REAV) del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.

El Registro Estatal de Auxilio en Vías Públicas recogerá los datos sobre los operadores de auxilio en vías públicas y vehículos asociados a cada uno de ellos.

Se establece un plazo transitorio de un año desde la entrada en vigor de este real decreto para el inicio de la comunicación telemática del estado y localización de los vehículos que realicen una operación de auxilio e vías públicas, establecido en el artículo 1 de este real decreto.

Cuando se adelante fuera de poblado a peatones, animales, a vehículos de dos ruedas o de tracción animal, a vehículos inmovilizados en la vía o a los vehículos de auxilio cuando estén realizando operaciones de auxilio y rescate, se deberá realizar la maniobra ocupando parte o la totalidad del carril contiguo de la calzada, siempre y cuando existan las condiciones precisas para realizar el adelantamiento en las condiciones previstas en este reglamento; en todo caso, **la separación lateral no será inferior a 1,50 metros.**

J. Santamarina

Asesoramos y ofrecemos la mejor herramienta para su negocio



¿Quiere reducir sus costes?

Nosotros le ayudamos a ahorrar en:

- ✓ Tiempo del personal
- ✓ Combustible
- ✓ Telefonía móvil
- ✓ Papel

¿Quiere aumentar sus ingresos?

Nosotros le ayudamos a:

- ✓ Mejorar su productividad
- ✓ Controlar mejor sus recursos (vehículos, personas...)
- ✓ Comunicarse mejor con sus clientes

¿Quiere agilizar el trabajo y la satisfacción de sus clientes?

Nosotros le ayudamos en:

- ✓ Optimizar recursos
- ✓ Disminuir errores en la información
- ✓ Monitorizar la calidad del trabajo

Integrado con las principales aseguradoras



Con un solo clic

- ✓ Posicionamiento de vehículos y puntos de actuación
- ✓ Asignación inteligente de órdenes de trabajo
- ✓ Gestión de vehículos
- ✓ Avisos y Alertas
- ✓ App Gestión flota en su smartphone o tableta
- ✓ Comunicación con sus conductores
- ✓ Control de la facturación
- ✓ **NUEVO** Control del horario de trabajo de sus chóferes

Se sorprenderá que, con una mínima inversión, fiscalmente deducible, usted puede reducir los costes de empresa, optimizar su trabajo y tener una mayor satisfacción de sus clientes.

Pídanos un presupuesto sin compromiso.



Plataforma de gestión de flotas
más recomendada del sector.

El sector de auxilio en carretera se cita en San Pedro de Alcántara...

Durante la jornada se rindió un merecido homenaje a Juan Carmona, una excelente persona, amigo y compañero



Juan junto a José García Olivares.



Juan Carmona recibe la placa de Rafael Merino, a la izquierda de la imagen. Detrás Juan Antonio Vázquez y a la derecha Jorge Varela.

El pasado mes de junio, la localidad malagueña de San Pedro de Alcántara, acogió una importante jornada de trabajo que reunió a numerosos representantes del sector de auxilio en carretera en Andalucía.

A la cita tampoco faltaron numerosos miembros de la junta ejecutiva, así como socios desplazados desde diferentes puntos de España para la ocasión.

La mesa estuvo compuesta por el presidente de ANEAC-FENEAC, Rafael Merino; Juan Piqueras, abogado colaborador de la Asociación; Juan Antonio Vázquez, representante de ANEAC en Andalucía y por nuestro gran amigo y veterano socio, Juan Carmona, a quien al final de la jornada le esperaba una emotiva sorpresa.

Rafael Merino tomó la palabra agradeciendo la presencia de todos los socios y amigos desplazados hasta San Pedro de Alcántara. Sin duda era de agradecer su asistencia teniendo en cuenta que la reunión se celebró en una mañana espléndida de sábado, coincidiendo con la Feria de Marbella. Aun así el aforo del local estuvo casi al completo.



La jornada tuvo un gran seguimiento.

Situación con el Comité Nacional de Transportes por Carretera

Después se explicó la situación actual que ANEAC-FENEAC mantiene con el Comité Nacional de Transportes por Carretera, tras no aceptar nuestra continuidad por un defecto de forma y las pertinentes acciones legales que están llevando a cabo nuestro equipo jurídico.

Reglamento de Auxilio en Vía Pública

Pocos días antes de celebrarse la jornada, estuvimos reunidos en la Dirección General de Tráfico, con los responsables del desarrollo del Reglamento de Auxilio en Vía

Pública, Juan José Arriola y Jaime Moreno, con quienes repasamos los diferentes puntos que contempla y que explicamos en este mismo número en un amplio reportaje. Sobre el contenido del Reglamento se informó a los asistentes, siendo sin duda uno de los temas que más

GRUAS VILLANUEVA
servicio 24 h.

José Asterio Sáenz Lacalle

TODAS LAS COMPAÑÍAS DE ASISTENCIA

Ctra. N- 111Km 290 Tño. 941 46 22 11
Villanueva de Cameros Móvil 608 87 28 62
26123 La Rioja Fax 941 46 22 94



GRUAS DIANA
ASISTENCIAS DIANA, S.L.

SIEMPRE PODEMOS

La flota más completa
para las situaciones MÁS EXIGENTES



986 26 42 42

www.asistenciasdiana.com



Fernando Morales y Sonia Peragón, responsables de ASUR y SP QUALITY.

Juan entre su mujer, su hija y sus nietas.



interés despertó entre los socios y amigos que acudieron a la jornada.

Acuerdo marco laboral

También se habló sobre la importancia de potenciar un acuerdo marco laboral, cuyas bases están definidas y acordadas con un importante sindicato, con el fin de convertirlo en convenio colectivo, una vez aprobado el Reglamento de Auxilio en Carretera, que inevitablemente nos llevará a esa situación laboral.

VIII Feria Internacional de Auxilio y Rescate en Carretera y 3ª Jornada de Seguridad Vial y Tráfico

Otro de los temas importantes fue el referido a la VIII Feria Internacional de Auxilio y Rescate en Carretera, que un año más se celebrará en Santa Susanna entre los días 4 al 7 de octubre. Esta edición cuenta con mayor número de expositores y países participantes. También Europ Assistance convocará a sus proveedores en Santa Susanna, durante la celebración de la Feria. Habrá simulacros, actividades

de todo tipo, pero además, como evento más destacado, cabe resaltar la celebración de la 3ª Jornada de Seguridad Vial y Tráfico, organizada por ANEAC-FENEAC y que contará con la presidencia del Director General de Tráfico, Pere Navarro y la participación del General Jefe de la Agrupación de Tráfico, Ramón Rueda, el Fiscal Jefe de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas y el Director General de Europ Assistance, Juan Carlos Guzmán, entre otras personalidades. Se debatirá sobre el nuevo Reglamento de Auxilio en Carretera, los cambios que conllevarán y el futuro inmediato de nuestro colectivo. Sin duda una cita obligada para todos los responsables del sector.

Joaquín Piñero, delegado de la Asociación en Extremadura, explicó el acuerdo alcanzado con Enterprise para el alquiler de sus vehículos, a precios y condiciones muy ventajosas para todas las empresas asociadas.

Antes de llegar al apartado "ruegos y preguntas", tomaron la palabra Fernando Morales y Sonia Peragón, responsables de ASUR y SP QUALITY, corredurías de seguros asociadas para dar cobertura a nuestros socios. Informaron sobre coberturas y primas de seguro muy amplias y competitivas para nuestro colectivo, por supuesto contra-

tadas con las compañías más prestigiosas y solventes del mercado.

Emotivo homenaje a Juan Carmona

Como contábamos al principio, el momento más emotivo se guardaba para el final. En un acto sencillo, como es él, pero lleno de sentimiento y reconocimiento a su trayectoria, pero sobre todo a su persona..., Juan Carmona recibió de manos de Rafael Merino y Juan Antonio Vázquez, una placa de agradecimiento que decía: "En agradecimiento a Juan Carmona, excelente persona, amigo y compañero. Nuestro más sincero reconocimiento a tu persona y trabajo por nuestro sector". Juan no pudo evitar la emoción, rodeado por su familia, sus nietas, sus amigos de siempre..., tuvo unas palabras de agradecimiento, desde la humildad que siempre le ha caracterizado. Otro decano y amigo de todos nosotros, Pepe García Olivares, no quiso perderse la oportunidad de felicitar y abrazar a su amigo Juan Carmona. Y como él, Varela, Salinero, Jordi... y tantos y tantos que hemos tenido la suerte de conocer a esta fantástica persona ¡Felicidades Juan!

J. Santamarina

Adiós a un buen Director General...

Gregorio Serrano: “El Reglamento salvará vidas en las carreteras”



El pasado 30 de junio del presente año, Gregorio Serrano López, hasta entonces Director General de la DGT, fue cesado por el Presidente del Gobierno entrante, Pedro Sánchez. Su labor durante este tiempo, al menos para nuestro colectivo de auxilio en carretera, ha sido significativa. Siempre dispuesto a escuchar, con un talante positivo y cercano.

Durante su mandato, ANEAC-FENEAC en su condición de representantes del sector, ahora denominado de Auxilio en Vía Pública, ha conseguido, a mi entender, tres cosas muy importantes. Por orden cronológico, aunque no definitivo, ya que el primero de los puntos se encuentra aún pendiente de aprobación, el ansiado y pionero Reglamento General de Auxilio en Vía Pública; el segundo punto, repito por orden

cronológico, lo ocupa el reconocimiento a nuestros caídos en servicio mientras desarrollaban su labor de ayudar a los demás y por último y no por ello menos importante, la concesión de la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial, con distintivo azul.

Antes de su despedida quisimos agradecerle personalmente su compromiso y dedicación para con nuestra Asociación-Federación, por ello, tanto Rafael Merino, Presidente de ANEAC-FENEAC, como yo mismo, en calidad de responsable de INFOANEAC, nos desplazamos hasta su despacho en la Dirección General de Tráfico, donde realizamos esta entrevista...

Asistencia 24 horas
925 80 40 33

GRUAS Y TALLERES
JDE LA O
VEHICULO DE RESCATE

Ctra. de Cervera, km. 0,800
Tel.: 608 325 286 - 607 621 156
Fax: 925 82 34 35
Apdo. Correos 455
45600 Talavera de la Reina • Toledo



Rafael Merino y Gregorio Serrano, se estrechan la mano al término de la reunión de despedida.

Durante su dirección se ha desarrollado el Reglamento de Auxilio en Vía Pública, pionero en España; se reconoció a las víctimas de Auxilio en Carretera, en un emotivo acto celebrado en Fraga (Huesca) y por último ANEAC-FENEAC fue condecorada con la Medalla al Mérito de Seguridad Vial

¿Qué ha supuesto para usted el paso por la Dirección General de Tráfico?

—Mi paso por la DGT ha supuesto un enorme reto dada la gran responsabilidad que conlleva este cargo. Además ha supuesto la posibilidad de trabajar junto a un extraordinario grupo de funcionarios del Estado apasionados y entregados a su labor. En definitiva, una experiencia inolvidable.

¿Qué destacaría de su gestión durante este tiempo al frente de la DGT?

—Destacaría mi intención sincera de atender a todo el mundo en sus aspiraciones y desvelos, intentando basar mis decisiones en el interés general de los ciudadanos y en la seguridad vial de todos, fundamentalmente la de los más vulnerables.

Desde nuestra Asociación, como representantes del sector de Auxilio en Vía Pública, consideramos que hemos alcanzado objetivos impensables tiempo atrás, con usted como Director General. Estos objetivos a los que hago referencia son: el reconocimiento a las víctimas de Auxilio en Carretera, en un emotivo homenaje celebrado en Fraga (Huesca); la concesión de la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial a ANEAC-FENEAC y por último el Reglamento de Auxilio en Carretera, pionero en España, pero que, mucho me temo que no llegará a tiempo de disfrutarlo juntos. ¿De cuál de estos tres puntos se encuentra más satisfecho?

- Sin duda del Reglamento de Auxilio en Carretera. Los otros dos eran obligaciones morales de reconocimiento de una importante labor. El Reglamento salvará vidas en las carreteras.

“El homenaje a las víctimas de Auxilio en Vía Pública es una obligación moral”

Gregorio Serrano y Rafael Merino charlan distendidos.





El homenaje a las víctimas de nuestro sector es una obligación moral para el exdirector general de tráfico.

“Me ha quedado el corazón lleno de grandes personas que he tenido la oportunidad de conocer y colectivos con los que he podido trabajar de manera leal y constructiva como es el vuestro”

¿Recomendaría a su sucesor que el homenaje a las víctimas de Auxilio en Vía Pública, fuese un fijo en su agenda anual?

—Sin duda. Es una obligación moral y además tienes la oportunidad de palpar la realidad de este sector.

En materia de Auxilio en Vía Pública, ¿qué recomendaciones haría a su sucesor?

“Los mejores momentos han sido todos y cada uno de los días en los que llegaba a la DGT a cumplir con mi deber”

—Pues que se preocupe de que nada ni nadie pueda retrasar la aprobación del Reglamento de Auxilio en Carretera, además de que procure estar muy cerca de este sector.

¿Cuáles han sido los mejores y peores momentos profesionales durante su mandato?

—Los mejores momentos han sido todos y cada uno de los días en los que llegaba a la DGT a cumplir con mi deber. De los peores no me acuerdo.

¿Qué se queda en el tintero que hubiese querido desarrollar?

—Con dos años de legislatura que quedaba, me han quedado muchas cosas. Pero, sin embargo,

si me ha quedado el corazón lleno de grandes personas que he tenido la oportunidad de conocer y colectivos con los que he podido trabajar de manera leal y constructiva como es el vuestro. Por ello os doy las gracias y os mando un fuerte abrazo.

Tan solo nos queda, en nombre de ANEAC-FENEAC y en el nuestro, agradecerle su proximidad y disposición para todo cuanto le hemos solicitado: Estamos convencidos de que ha sido un buen Director General y sobre todo, es y seguirá siendo una gran persona. ¡Feliz viaje donde quiera que vaya!

—Muchas gracias por todo y por vuestras cariñosas palabras.

J. Santamarina



LA RAL GRUES
Tel. 972 747 214
Sant Pau de Segúries
laraigrues@gmail.com

Nuestro equipo quiere ser merecedor de su confianza y darle el mejor servicio

Han añadido a su prestigiosa lista de productos la fabricación de carrocerías porta vehículos para transporte de 4/5 coches y remolques...



Volquetes y Carrocerías Encabo, 60 años marcando la diferencia



Parece que fue ayer, pero han pasado 60 años desde que Volquetes y Carrocerías Encabo vio la luz por primera vez. Experiencia, calidad y servicio son sus señas de identidad, señas que han llevado a esta prestigiosa empresa a ser referente en Madrid, requerida desde todos los puntos de España, exportando además a países como Inglaterra, Francia o Portugal.

Sus instalaciones de 8.000 m² en Fuente el Saz de Jarama (Madrid), rebosan actividad. Además han añadido a su demandada lista de productos la fabricación de carrocerías porta vehículos de pilares abatibles para el transporte de 4 o 5 vehículos.

¿Qué características tienen estas carrocerías portavehículos? Las enumeramos a continuación:



Carrocerías porta vehículos de pilares abatibles para el transporte de 4 o 5 vehículos

- Tren de rodadura antideslizante.
- Conjunto de tijeras en parte trasera y columnas delanteras accionadas mediante husillos para elevación del piso superior.
- Dos cabrestantes hidráulicos para la carga de los vehículos.
- Conjunto accionado mediante telemando a distancia.
- Extensiones traseras inferior y superior hidráulicas.
- Marquesina encima de la cabina.
- Sistema de zaga trasera del piso inferior tipo basculante, con extensión hidráulica interior para la carga de toda clase de vehículos. También existe la posibilidad de cargar mediante rampas manuales de aluminio.
- Posibilidad de acoplamiento en el piso inferior de dos cunas de accionamiento neumático para ganar altura en la carga (opcional).

Todas estas características, hacen que las carrocerías porta vehículos fabricados por Encabo, sean la mejor opción actual del mercado.





Especialistas en fabricación y montaje de plataformas porta vehículos el transporte de 4 o 5 vehículos

Pero no olvidemos que además son especialistas en fabricación y montaje de plataformas porta vehículos, sobre todas las marcas de vehículos industriales.

Sus instalaciones cuentan con una moderna maquinaria, como son dos cabinas de pintura, cabina de granallado de acero, plegadoras, cizallas, sierras de cinta, grupos de soldadura automática acero y aluminio, etc.

Certificados por la rigurosa normativa de Calidad ISO 9001: 2008. Certificación 68504, la seriedad, veracidad, funcionalidad y el servicio post-venta son los principales valores de Volquetes y Carrocerías Encabo.

J. Santamarina





Oferta 20 Aniversario **3 meses de cuotas** **¡GRATIS!**

Si quieres disfrutar de **ventajas y descuentos exclusivos** y estar a la última en el reglamento de auxilio en carretera

¡Engánchate a la Asociación!

Oferta válida para nuevos socios . Permanencia mínima de un año

ISUZU

**TRUCK ADN
FABRICADO POR PROFESIONALES
PARA PROFESIONALES**



La medida podría reducir asimismo un 10% la prima del seguro de auto para los conductores...

PONS Seguridad Vial propone el “derecho de repetición” para evitar hasta 200 muertes al año por distracciones al volante con el móvil



26

PONS Seguridad Vial, empresa líder en consultoría estratégica pública y privada de movilidad, propone actualizar la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor de 2004 con el objetivo de que los conductores respondan con su patrimonio por los daños ocasiona-

dos al conducir utilizando el teléfono móvil, una infracción que ya es el primer factor de distracción y siniestralidad al volante según los datos de DGT correspondientes a 2017.

Según las estimaciones de la consultora en movilidad, la adopción de esta medida y su impacto

en el comportamiento del conductor podría reducir entre un 30% y un 40% los siniestros derivados de la utilización del móvil, lo que en la práctica rebajaría entre 150 y 200 al año las muertes derivadas de este tipo de distracción desde la puesta en marcha de la medida teniendo en cuenta que en



RINCONADA ASISTENCIA
ASISTENCIA EN CARRETERA.

☎ 955 110 881

**taxi
line**

Descarga la App
y solicita tu taxi



955 255 255



¡YA ESTAMOS EN SEVILLA Y QUEREMOS SER TU COMPAÑÍA DE TAXIS!

Ofrecemos todo tipo de servicios para Mutuas, Laboratorios y Aseguradoras, Agencias de Viaje, Organizadores de eventos, Particulares, etc., disponemos de una amplia gama de servicios, adaptables a las necesidades del momento.

TAXI PARA TUS CLIENTES

¿Las personas que visitan tu negocio son usuarios de taxi? Ofreceles el mejor servicio

NO PIERDAS TIEMPO

Descarga nuestra aplicación y disfruta de nuestro servicio en un click.

LA FACTURACIÓN ¡ESE GRAN DILEMA PARA LAS EMPRESAS!

Con nosotros lo tendrás fácil



REPARACIONES Y ASISTENCIA
ALJARAFE S.L.
COCHE TALLER Y TRANSPORTE DE MOTOS
☎ 954 10 55 92

2017 que, según la DGT, ascendió a 500 los conductores que perdieron la vida por el uso indebido del smartphone al volante.

La solución jurídica para hacer llegar este "mensaje" de responsabilidad al conductor consistiría, según la propuesta, en incluir en la normativa de seguros la utilización manual del teléfono móvil como una de las causas de derecho de repetición de las aseguradoras contra el conductor, donde la víctima siempre seguiría quedando cubierta por los daños ocasionados a través de la compañía aseguradora pero, posteriormente, una vez abonada la indemnización habilitaría legalmente a las aseguradoras a poder repercutir contra el conductor que voluntaria y dolosamente ha decidido hacer caso omiso a las reglas el coste de reparación de los citados daños.

Junto a la reducción de la siniestralidad y las víctimas, este cambio normativo implicaría otras ventajas derivadas del impacto en los conductores como la **minorción en un 80% del uso manual del teléfono móvil**, "por miedo a no ser cubiertos por la aseguradora", según el autor del informe y asesor de PONS Seguridad Vial, Ramón Ledesma. Así además se reducirían notablemente los minutos de riesgo generados por los conductores", señaló el asesor de PONS.

Otra ventaja relevante y derivada de la medida es, según el informe, la previsible reducción tanto en el importe como en el número de siniestros, lo que en la práctica supondría una bajada a medio plazo del coste de las primas de seguro de auto de hasta un 10% provocado por esa menor tasa de siniestralidad en los conductores por distracciones al volante. Según datos de UNESPA, el número de vehículos asegurados en España beneficiados por la medida se-



ría de 31.073.466 unidades a cierre de junio de 2018.

Ramón Ledesma, autor del informe y asesor de PONS Seguridad Vial, considera que los supuestos de la facultad de repetición que se establecieron en los años 90 "están caducos". "En esa época en la que no existían teléfonos móviles ni todo el conjunto de acciones y actividades que ahora se desarrollan con el mismo no se podría prever el impacto de las nuevas tecnologías. Las distracciones se han convertido desde 2006 en el primer factor de accidentalidad, por encima de la velocidad inadecuada, el alcohol, no respetar las prioridades de paso o la conducción temeraria. Es necesario que el conductor se autofiscalice y entienda, por sí mismo, que

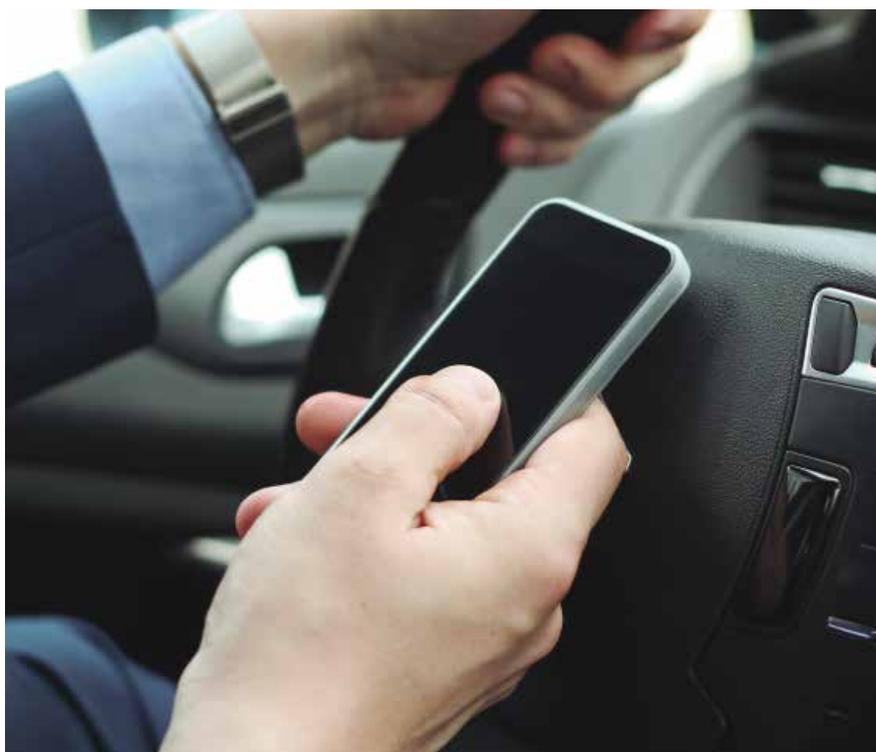
las conductas infractoras tendrá graves consecuencias personales que le motivarán a comportarse adecuadamente al volante", concluyó el asesor de la consultora en movilidad.

¿Qué es el derecho de repetición?

Uno de los principios básicos de la normativa del seguro obligatorio del automóvil es que la compañía aseguradora del automóvil debe siempre **resarcir y abonar los daños ocasionados** a las víctimas derivadas de la utilización del automóvil.

Sin embargo, la normativa de seguros prevé la posibilidad de que, una vez la víctima sea indemnizada, la compañía puede **reclamar ("repetir")** contra el conductor el importe abonado cuando concurren determinadas circunstancias.

En concreto, desde PONS Seguridad Vial proponemos actualizar el **artículo 10 de la Ley**



sobre Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor (Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de Octubre) regula expresamente la facultad de repetición del siguiente modo:

**Artículo 10.
Facultad de repetición.**

El asegurador, una vez efectuado el pago de la indemnización, podrá repetir:

- a) *Contra el conductor, el propietario del vehículo causante y el asegurado, si el daño causado fuera debido a la conducta dolosa de cualquiera de ellos o a la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de drogas tóxicas estupefacientes o sustancias psicotrópicas.*
- b) *Contra el conductor, por los daños ocasionados como con-*

secuencia de la utilización manual del teléfono móvil.

Contra el tercero responsable de los daños.

- c) *Contra el tomador del seguro o asegurado, por las causas previstas en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y, conforme a lo previsto en el contrato, en el caso de conducción del vehículo por quien carezca del permiso de conducir.*
- d) *En cualquier otro supuesto en que también pudiera proceder tal repetición con arreglo a las leyes.*

**Sobre PONS
Seguridad Vial**

PONS Seguridad Vial es la empresa líder en consultoría estratégica pública y privada en mate-

ria de movilidad y seguridad vial. También presta servicios internacionales en educación y formación vial, seguridad vial en el entorno empresarial y edición. La compañía apuesta por la movilidad responsable con la puesta en marcha de acciones en organizaciones y Administraciones Públicas, a través de la formación de los trabajadores, la prevención de riesgos laborales viales, la obtención de certificaciones que avalen el compromiso con la sociedad, como la UNE-ISO 39001,

Planes de Movilidad Urbanos Sostenibles (PMUS) y en la empresa, el diseño de planes estratégico, la vigilancia y disciplina del tráfico, el diseño de programas de formación y educación vial, etc.

Más información

Juan Luis Antolín

Director de Comunicación PONS



**AUXILIO EN
CARRETERA
24 HORAS**

**TEL.: 936 822 269
607 334 897**



*Desde 1987
a su servicio*



GRUAS CARMONA

**C/ Polonia, 24 - Pol. Ind. El Salto
29670 San Pedro Alcántara - Marbella**

Teléfonos 952 81 73 61 - 952 81 05 22

Fax: 952 81 23 03

info@gruascarmona.com

www.gruascarmona.com

EL BMW Serie 6 Gran Turismo es “El Mejor Coche para Viajar 2018”

MotoryViajes.com y CEA han otorgado el premio “El Mejor Coche para Viajar 2018” a BMW Serie 6 GT, que se impuso, en una disputadísima ronda final, a otros cuatro coches finalistas de un total de 33 modelos.

En un ambiente de gala y expectación, en el Real Aeroclub de España, el BMW Serie 6 fue proclamado ganador absoluto ya que se llevó el premio “Mejor Coche para Viajar” y el “Accésit Visión Zero al coche más seguro para viajar”.

El modelo premiado, que se impuso en la gran final a otros cuatro finalistas de primer nivel -Alfa Romeo Stelvio, Hyundai Kona, Opel Insignia y Peugeot 5008, fue designado por un jurado tras varias

pruebas de conducción realizadas en Euroforum Convento del Carmen de Pastrana (Euroforum - Guadalajara) en las que puntuaron ante notario criterios como la seguridad activa y pasiva, la economía, el espacio y comodidad de los pasajeros, el precio o la calidad de conducción.

El Presidente de CEA, Rafael Fernández-Chillón Martínez, en su intervención agradeció en primer lugar “el trabajo y esfuerzo de toda la organización en esta quinta edición del Premio. También recordó que el objetivo del Premio “El Mejor Coche para Viajar” es contribuir al éxito de ventas y buen de las marcas fabricantes de automóvil. La implicación de las marcas de automoción ha sido fundamental para Rafael Fernández-Chillón Martínez.



Sergio Domínguez de MotoryViajes.com en primer lugar agradeció a Euroforum su compromiso con el Premio desde su primera edición y destacó la importancia del jurado imparcial y de singular composición que valoraron cada uno de los vehículos.

El jefe de prensa de BMW España, recogiendo el premio de manos de Gregorio Serrano.





Teófilo de Juan entrega el Accésit a Javier Onrubia.

Entrega de premios

El “Accésit Visión Zero Continental al coche más seguro para viajar” fue entregado por D. Teófilo de Luis Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad del Congreso de los Diputados y recogido por Don Javier Onrubia, Responsable de Comunicación Corporativa y Red de Concesionarios de BMW España.

El premio al “Mejor Coche para Viajar” 2018 fue entregado

por D. Gregorio Serrano, Director de la Dirección General de Tráfico, y recogido también por Borja Hormigos, Jefe de Prensa de BMW España, que se mostró muy satisfecho con el reconocimiento de que “El Mejor Coche para Viajar 2018” haya recaído en el modelo alemán BMW y agradeció “a los internautas que votaron durante tres meses el coche en la web, por haber situado al **BMW Serie 6** entre los cinco finalistas y al jurado que, gracias a sus votos, el BMW Serie 6 ha sido ganador de este premio.

Por último, agradeció de nuevo a CEA y a MotoryViajes.com la organización de estos premios que “sin ninguna duda, cuentan con todo nuestro apoyo para futuras ediciones, que espero que sean muchas”.

Tanto el Presidente de CEA, Rafael Fernández-Chillón, como el editor de Motoryviajes.com, Sergio Domínguez, tras el éxito de esta quinta edición, afirmaron que muy pronto retomarán el contacto con las marcas para poner en marcha “El Mejor Coche para Viajar 2018”.





WORK MEN
www.work-men.es

– El sector de las grúas necesita rapidez, eficacia. Necesitan opciones, y sobre todo, que no les hagan las cosas difíciles.

– Por eso en Work-Men, entendimos desde el principio que una de las claves, es depender de nosotros mismos para poder entregar con rapidez. En nuestras propias instalaciones, tenemos máquinas propias para bordar, también para serigrafiar o vinilar, o incluso tecnología de grabado digital. DISPONEMOS (NO SUBCONTRATAMOS), DE TODAS LAS TECNOLOGÍAS DE GRABADO Y PERSONALIZACIÓN. Esto significa que puedes pedir una prenda por la mañana, y en 24 horas, recibirla personalizada.



Work-Men es una empresa especializada en la seguridad, protección laboral, y personalización con capacidad para servir en toda España y Portugal, y una de sus satisfacciones es poder haber llegado a entender al sector grúas, y actividades que requieren de prendas de alta visibilidad.

¿QUE OFRECE WOR-MEN PARA EL SECTOR DE GRÚAS DE AUXILIO EN CARRETERA?

- **OPCIÓN DE ENTREGA RÁPIDA** (plazos de entrega incluso en 24 horas) *Compras hoy, mañana lo tienes.*
- **COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL DPTO DE PERSONALIZACIONES DE WORK-MEN.** (*Diseñadores gráficos, técnicos, ideas, asesoramiento, consejos, dudas inquietudes*).
- **OPCIÓN DE STOCK PERSONALIZADO.**
- **INFORMACIÓN REQUERIDA DE CUALQUIER PARTE DEL PROCESO.**
- ***SESOR PERSONAL PARA CADA CLIENTE INTEGRAL.** (*Cada cliente es una cuenta asignada a un Personal Shopper*) que cogerá el teléfono en cada momento.
- **NETWORKING, CONEXIÓN ENTRE NUESTROS CLIENTES.** *Nuestros clientes tienen diferentes y variadas actividades. Si quieres crecer más, o necesitas algún servicio de oferta, o demanda, te facilitamos y lideremos vuestras conexiones, para vuestros servicios. SIN ÁNIMO DE LUCRO. Esto lo hacemos para ayudar. Cuanto más grandes y mejores sean nuestros clientes, mejor será WORK-MEN.*



conoce nuestro...
ESTUDIO CREATIVO



Serigrafía



Bordado



Vinilos e
Impresión Digital



Los mejores especialistas en
VESTUARIO PROFESIONAL Y ALTA VISIBILIDAD

#preciosimbatibles
los más rápidos de España



WORK MEN

Contacta fácil en el
652 341 772
También atendemos



Whatsapp

www.work-men.es



¡Miramos por tu empresa!

Oferta especial para el sector grúas y alta visibilidad:

- **Uniformes, vestuario, calzado MODELOS BASIC:** Es una oferta clase 3 (por su puesto) de producto de un buen nivel de calidad a precios imbatibles.
- **Uniformes, Vestuario, calzado MODELOS FUNCTIONAL:** Es una oferta clase 3 (por su puesto) de producto de un magnífico nivel de calidad, con elementos que te dan una mayor funcionalidad, bolsos, prendas reversibles, diferentes combinaciones etc.
- **Uniformes, Vestuario, calzado MODELOS ÉLITE:** Es una oferta clase 3 (por su puesto) de producto de un insuperable nivel de calidad, durabilidad y estética.

ESTAS 3 VARIANTES ESTÁN PENSADAS PARA QUE EL PRECIO LO PONGAS TU.



¿COMO CONOCERNOS? ¡¡¡FACILÍSIMO!!!!

- Conectar con el Departamento Comercial, **llama al 652 34 17 72** (WhatsApp disponible por si lo prefieres) Solicita visita, video conferencia... (Sin compromiso alguno)
- Redes sociales, **Facebook, Twitter, Instagram...** (Podrás ver fotos, e información de nuestra activa y divertida actividad)
- En nuestra página Web www.work-men.es (Chat en vivo, para cualquier inquietud)

¿Cuál será tu experiencia?

- Te pondrás en contacto con nosotros.
- Te escucharemos con mucha atención.
- Te daremos las soluciones para que decidas cuál quieres.
- Te lo entregamos con rapidez y eficacia.
- Te asignamos un Personal Shopper que te atenderá en cada llamada.
- Cada vez que nos demandes, ahí estaremos.

NO TE LA JUEGUES, QUEREMOS QUE ESTÉS SEGURO.

Como conocéis, las normativas sobre la alta visibilidad están cambiando para bien. Esto es fantástico, tienes que estar seguro y tranquilo. Tienes que ir cómodo, corporativo, y tienen que verte (alta visibilidad). Las normas están para algo. Cuando vemos víctimas o accidentes, pensamos....Nos gustaría haberle podido asesorar. Sentimos que con Work-Men, podría haberse evitado. NO TE LA JUEGUES AMIGO.

Finalmente, deciros que cada uno de vosotros que nos llamáis o contactáis, sentimos ilusión por satisfaceros, ilusión porque es un compañero más de viaje en el camino, agradecimiento por vuestra petición, y alegría cuando os vemos uniformados con rapidez.

DESCUBRE ALGO NOVEDOSO, WORK-MEN.



WORK MEN

www.work-men.es

¡LOS MEJORES ESPECIALISTAS EN VESTUARIO PROFESIONAL!



@WorkMen



@wmworkmen



@wmworkmer



Megataller Grúas Cecilio e Hijos, El taller de referencia en Andalucía

- 4.800 m² de instalaciones a su servicio
- Chapa, pintura, mecánica, electricidad y neumáticos
 - La calidad en su máxima expresión
 - Vehículo de sustitución de alta gama

Una Empresa Respetuosa con el Medio Ambiente

- Cabinas de pintura alimentadas por gas con "0" emisiones



Asistencia en Carretera 24 H. – 365 Días al Año

- Reconocida como mejor empresa de auxilio en carretera
- Moderna flota de 28 vehículos de asistencia
- Técnicos altamente cualificados

Avenida de Asegra 8, Polígono Industrial ASEGRA - 18210, Peligros, Granada

Tel.: 958 653 617 – 958 405 419 - 654 50 51 75

www.megatallergruascecilio.es



Organizada por ANEAC-FENEAC,
punto de encuentro del sector en España...

Ya está aquí la VIII Feria Internacional de Auxilio y Rescate en Carretera

Del 4 al 7 de octubre 2018 (Santa Susanna – Barcelona)

Durante la Feria tendrá lugar la III Jornada de Seguridad Vial y Tráfico

Estará presidida por Pere Navarro, con el Reglamento de Auxilio en Vía Pública como principal protagonista



La Feria de Santa Susanna cumple 18 años. Fue en el año 2000 cuando la asociación catalana, con el apoyo de la nacional, puso en marcha esta idea con el único objetivo de reunir a los socios de toda España. Venían (y siguen haciéndolo) con sus familias, mujeres, maridos, hijos... Ahora muchos de esos niños que correteaban alegres entre las grúas del recinto ferial, están al frente de sus empresas. Y es que la Feria, nuestra Feria, solo ha pretendido eso: unir a sus socios y familias en un fin de semana de encuentro.

Nuestra Feria nunca ha tenido fines lucrativos para los organizadores, tan solo el apoyo económico necesario de los expositores para poder celebrarse cada dos años.



Arriba vista general de la Feria de la pasada edición. Sobre estas líneas, inauguración de la misma.



FUSO CANTER. LA GRÚA DE LOS PROFESIONALES.

Vehículos carrozados FUSO disponibles en tu Concesionario de Camiones Mercedes-Benz.

Un camión que ofrece nada menos que 73 variantes a elegir para adaptarse a cualquier reto profesional. Robusto y de una excelente maniobrabilidad que le convierten en el camión ideal para la ciudad.

Además, cuenta con un completo equipamiento y una gran eficiencia en sus motorizaciones. ¿Más razones para probar un Fuso?

Ven a probarlo en los Concesionarios Autorizados de Camiones Mercedes-Benz.

Más información en el número de teléfono **900 22 7777**.

www.fuso-trucks.es



Otras razones para venir a Santa Susanna

1 Santa Susanna = Sol+Playa+Mar

Buen clima durante todo el año. Más de 2 km de playas de calidad en la Costa de Barcelona.



2 Cerca de Barcelona

Santa Susanna se encuentra a medio camino entre las ciudades de Barcelona, Girona y la Costa Brava. Un pueblo tranquilo lleno de atractivos turísticos.

3 Al norte de la Costa de Barcelona

La estratégica situación de Santa Susanna, situada entre el mar y la montaña, ofrece al visitante un amplio abanico de atractivos turísticos y playas de calidad cerca de Barcelona.

4 Alojamientos de calidad

Amplia oferta de hoteles en Santa Susanna de gran calidad. Alojamientos para familias, deportistas y con espacios y salas de reuniones.

Todo ello compone, además de su variada oferta gastronómica, un amplio abanico cargado de razones para acudir a la cita.



Demostración y productos novedosas se dan cita en la Feria.





CARROCERÍAS FRANCA_L S.L.



**FABRICAMOS A
MEDIDA**



Polígono Industrial de Santa Comba - Parcela 33 - 35 • 15840 SANTA COMBA
info@talleresfrancaL.com • Telfs. 981 88 06 42 - 981 88 07 81 - Fax: 981 88 09 33



Sobre estas líneas un vehículo presentado por OMARS en la pasada edición.



La empresa Cerraelx fue la ganadora del premio a la innovación la pasada Feria.



Conferencias, tertulias..., se dan cita anualmente en la Feria de Santa Susanna.

A falta de casi dos meses desde la realización de este artículo, hasta el comienzo de la Feria y teniendo en cuenta las solicitudes de información, que continuamos recibiendo de empresas interesadas en acudir a Santa Susanna, cabe prever que el número final de expositores se incremente ligeramente.

Actividades durante la Feria

Con la misma prudencia que en apartado anterior, podemos informar de las actividades ya programadas, pendientes de confirmar algunos de sus participantes:

III Jornada de Seguridad Vial y Tráfico. Con la presidencia del Director General de Tráfico, Pere Navarro, realizaremos un análisis pormenorizado del nuevo Reglamento de Auxilio en Vía Pública y lo que supondrá para nuestro sector. Nadie puede faltar a esta cita. Nuestro futuro a debate.

Europ Assistance, de la mano de su Director General, Juan Carlos Guzmán, convocará a su red de proveedores para informarles de importantes novedades.

Curso para manipular y reparar vehículos eléctricos e híbridos. Cada día tenemos más vehículos eléctricos e híbridos en nuestras carreteras y el ritmo de ventas sigue creciendo, por ello pensamos que es muy importante que estéis preparados para recoger, reparar y/o reciclar estos vehículos. El curso, que tendrá un precio de 350 € estará dirigido y gestionado por AutoDrain - Equipos VFU, S.L.

Formación de desbloqueo y apertura de puertas de vehículos de diferentes marcas. La formación estará impartida por Cerraelx, galardonados con el premio a la innovación de la edición anterior.

Simulación de excarcelación tras accidente de tráfico, llevada a cabo por los bomberos de Malgrat de Mar.

En definitiva un fin de semana cargado de actividades, sin olvidarse del aspecto lúdico con actuaciones diarias en el recinto ferial y como broche final, la tradicional cena de gala en el hotel Ona Brava, que pondrá punto final a la VIII Feria Internacional de Auxilio y Rescate en Carretera.

¡Una oferta demasiado jugosa como para perdérsela! Ya sabes, del 4 al 7 de octubre, no puedes faltar. ¡Te esperamos!

J. Santamarina

SERVICIO 24 HORAS



956 200 515

EN GRÚAS MARCOS S.L.,

cumplimos nuestro 35 Aniversario dedicados a la asistencia

Recordamos en esta fecha a todos los que han confiado y siguen confiando en nuestro trabajo. Para ellos, automovilistas, talleres, concesionarios y compañías de asistencia, nuestro agradecimiento más sincero.

SERVICIO 24 HORAS

956 200 515

**EN LA ACTUALIDAD
EN GRUAS MARCOS
DISPONEMOS**

**DE UN EQUIPO HUMANO
ALTAMENTE CUALIFICADO
Y DE TODA CLASE DE GRUAS**

**PARA SEGUIR DANDO NUESTRO MEJOR SERVICIO,
TANTO PARA MOTOCICLETAS, TURISMOS, FURGONES Y CAMIONES**

Calle Algodonales, s/n (pol. ind. Zona Franca)
CADIZ 11011
Tif1 : 956 200 515 / Tif2 : 956 201 167
Fax1: 956 262 814
661 752 000

Calle Los Trabajadores, s/n (pol. ind. Pelagatos)
11130 CHICLANA DE LA FRONTERA - CADIZ
Tel: 956 536 061 / Fax: 956 262 814

Empresas confirmadas

En esta edición nos acompañarán, con su asistencia confirmada, las siguientes empresas:

- PATROCINADOR OFICIAL: EUROP ASSITANCE
- RENAULT (FABRICANTE-MARCA)
- ISUZU (FABRICANTE-MARCA)
- TIREA (GESTIÓN DE FLOTAS)
- PROLUX (SISTEMAS DE REMOLQUE)
- FOIMA (CARROCERO)
- SP QUALITY (CORREDURÍA DE SEGUROS OFICIAL DE ANEAC-FENEAC)
- TEVOR (CARROCERO)
- INVESTEL (GESTIÓN DE FLOTAS)
- TARSOMAN (MANDOS A DISTANCIA)
- CERRALEX (HERRAMIENTAS PARA APERTURA DE VEHÍCULOS)
- EUROGRUAS (CARROCERO)
- CAMARA (CARROCERO)
- RASMUS (CARGADORES Y BATERÍAS)
- OMARS SPA (CARROCERO)
- FUSO (FABRICANTE-MARCA)
- EFIASISTENCIA (SOLUCIÓN SOFTWARE)
AUTODRAIN (DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS)
- TRANSTEL (ALQUILER DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES)
- CAMALEON (SERVICIOS INFORMATICOS)
- EUROTRANSPORTCAR (TRANSPORTES DE VEHÍCULOS)
- REYCAR (CARROCEROS)
- ASADA (CORREDURÍA DE SEGUROS)
- MAN (FABRICANTE-MARCA)
- MULTI WHEEL (ADAPTACIÓN DE VEHÍCULOS Y RUEDA UNIVERSAL)
- IDX INFORMÁTICA (SERVICIOS INFORMÁTICOS)
- WORK-MEN (ROPA DE SEGURIDAD)



José Antonio García de Lachica
Abogado



¡¡Vacaciones!!

Ya llega el Sol, por allí,
por aquí.... la gente se
despide, que se va de
crucero con la novia, a la
playa con la familia, a las
fiestas de su pueblo...

¿Y ya está?

Vaya por delante que el Derecho a las vacaciones es un Derecho TAN fundamental de TODO trabajador (temporales, también) que hasta tiene asignado un procedimiento judicial especial y perentorio para la solución de los conflictos referidos a su fijación y disfrute y que el mes de Agosto, donde hasta el Juzgado cierra por vacaciones, para esto

no sólo es hábil, sino que es donde más se concentran los conflictos vacacionales.

Lo que no se debe de olvidar es que estar de vacaciones es una situación laboral más dentro del Contrato de Trabajo, que no por ello queda suspendido o interrumpido. Las obligaciones de ambas partes (empresario y trabajador) siguen intactas y han

EUROGRUAS

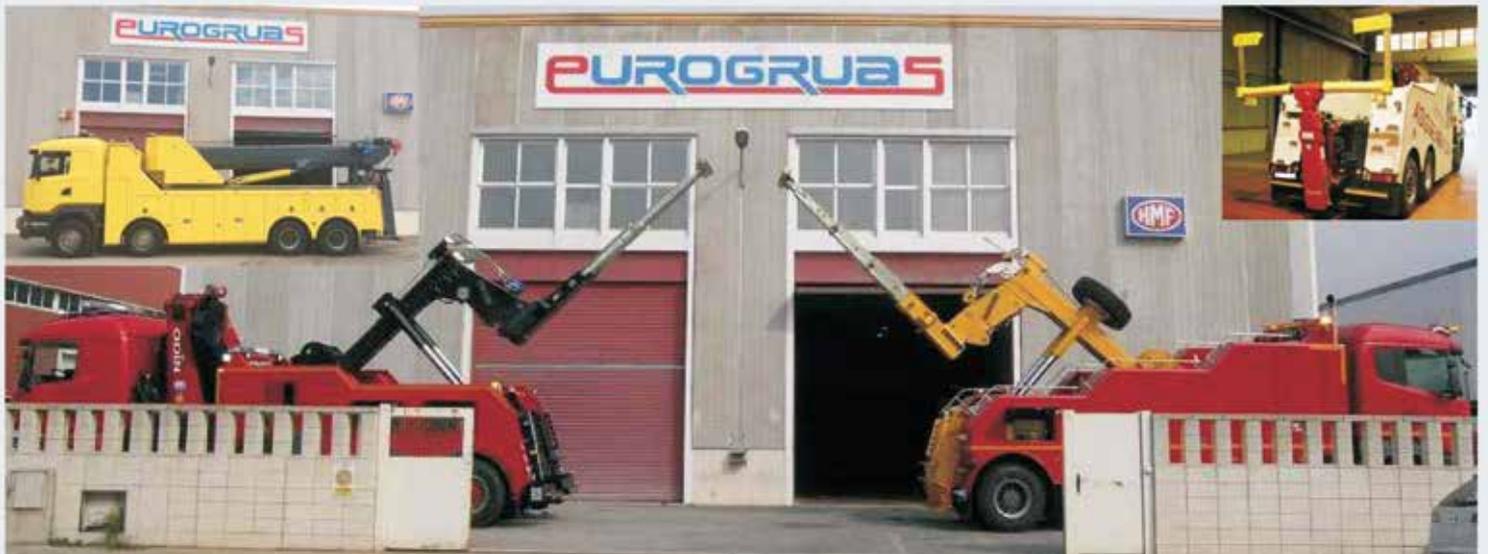
C/ Miquel Torello i Pages, 59 (P.I. El Plà) - 08750 Molins de Rei (Barcelona)
Tel: 93 685 47 00 - Fax: 93 685 44 74

www.eurogruas.org - e.mail: eurogruas@eurogruas.org

Equipos de auxilio y rescate en carretera



- Plataformas de pequeño, medio y gran tonelaje (Vehículos y Maquinaria)
- Horcas para 2, 3 y 4 ejes - Fijas y desmontables - Grúas hidráulicas HMF



de cumplirse con arreglo a la buena fe y a las circunstancias propias de la situación laboral vacacional. Es decir, el empresario está obligado a respetar el periodo de descanso de su trabajador, a pagar el periodo vacacional como de trabajo efectivo (no, los extras salariales vinculados a la productividad, no) y a mantener el Alta en Seguridad Social y la pertinente cotización.

Por su parte, el trabajador sigue siendo un trabajador de su empresa y sigue obligado a actuar de buena fe, con disciplina, obediencia y respeto a su empleador, con la salvedad de que se le exime de tener que ir a trabajar durante esos días. Pero su obligación de guardar la debida lealtad a su empleador sigue intacta, de manera que el estar de vacaciones no otorga patente de corso para poner verde al jefe en las redes sociales, ni dejar que la empresa se hunda pudiendo evitarlo, tampoco se puede trabajar en otro sitio si se tiene un pacto de exclusividad, ni en definitiva, actuar de mala fe en perjuicio de los intereses de quien le paga.

Dado que llevamos todo el año hablando de la Jornada Laboral, el tema de vacaciones igualmente recae dentro del ámbito del Calendario Laboral, ese que cada empresa debe de tener fijado y expuesto a disposición de la Inspección.

Los periodos de vacaciones se fijarán en cada empresa, año a año, y normalmente mediante acuerdo entre el empresario y cada trabajador que es lo más sensato. El resultado de esos acuerdos deberá constar en el Calendario laboral, con al menos dos meses de antelación a su disfrute y en caso de conflicto...al Juzgado.

Como es sabido, las vacaciones que le corresponden a cada trabajador normalmente son a razón de 30 días por año de trabajo efectivo (en cuyo periodo de "efectividad" se incluyen también las ausencias debidas a enfermedad, accidente o maternidad), prorrateándose los periodos inferiores. Está prohibido exigir que previamente se cumpla un periodo mínimo de trabajo antes de conceder vacaciones: la Justicia de la Unión Europea ya ha dicho que de eso, nada. El que quiera vacaciones, que las tenga, proporcionales al trabajo que hasta ese momento haya realizado y con carácter general, las vacaciones NO pueden ser sustituidas por una compensación económica, que se reserva para esos casos en que ha finalizado el contrato de trabajo sin que el trabajador las haya podido disfrutar.

Ahora bien, en las Vacaciones también pueden darse incidencias que pueden alterar el normal curso de su disfrute. Así, está previsto el derecho a posponerlas y disfrutarlas posteriormente (sin fecha de caducidad), en caso de coincidir con una IT por embarazo, parto o lactancia natural o con un Permiso Maternal o Parental. En los restantes casos de IT por enfermedad o accidente, sean previos al inicio de las vacaciones u ocurridos durante su disfrute, igualmente se tiene derecho a disfrutarlos una vez finalizado tal periodo de **suspensión contractual** (ya que la situación de Incapacidad Temporal sí suspende los efectos del contrato de trabajo), si bien con el límite de 18 meses a contar desde el final del año en que se hubieren devengado.

Y, por último, también pueden darse situaciones de urgencia que obliguen al empresario a solicitar al trabajador su reincorporación al puesto de trabajo antes de finalizar el total disfrute de sus vacaciones. ¿Está obligado el trabajador a interrumpir sus vacaciones para atender esa llamada de su jefe? Casos excepcionales como este deben ser justificados por la empresa, puesto que el trabajador bien podría hacer caso omiso a la orden del empleador, y si este procede a despedirlo alegando justa causa, en un eventual proceso laboral el trabajador podría demostrar que la decisión del empleador de exigir la interrupción de las vacaciones no obedeció a hechos que la justificaran.

Se puede por tanto interpretar que si las necesidades del servicio requieren la interrupción de las vacaciones está dentro de la legalidad el exigirlo, ya que la efectividad del descanso del trabajador se ve protegida por el derecho que mantiene el trabajador a reanudar las vacaciones, más la oportuna indemnización por los perjuicios causados con esa orden (bien en dinero, bien con un plus de tiempo vacacional), por lo que el equilibrio entre las necesidades del servicio y el derecho al descanso parece evidente.

Cosa aparte es cómo se computan esas horas de trabajo, si son horas ordinarias o son horas extras, pero lo dejo para otra ocasión.

Saludos cordiales, buen verano y a vuestra disposición,

José Antonio García de Lachica
Abogado



CAMIONES DE RECUPERACIÓN DE SERVICIO PESADO COCHES ESPECIALES

PRODUCCIÓN ▪ DISTRIBUCIÓN ▪ MANTENIMIENTO

WWW.TEVOR.PL

GRÚAS ESPECIALES

COCHES ESPECIALES

producción
distribución
mantenimiento

TEVOR S.A. es una empresa altamente especializada que trabaja en la industria automotriz. Sus actividades principales comprenden la producción, distribución y los servicios de mantenimiento de las grúas dedicadas y usadas para la asistencia en carretera, transporte, remolques, etc. Otra actividad de esta empresa consiste en la venta, distribución y mantenimiento de cabrestantes hidráulicos y eléctricos, iluminación u otros componentes dedicados a la construcción de los sistemas hidráulicos en vehículos comerciales.

Todos los accesorios disponen de la marca CE (conforme con los estándares de la Unión Europea). La empresa **TEVOR** dispone de la homologación europea para los vehículos de asistencia en carretera en el chasis de Iveco Daily DMC 6000-7200 kg y Mercedes Benz DMC 7490-11990 kg. Nuestra empresa dispone de varias homologaciones y aprobaciones parciales, especialmente relativas a los elementos individuales de las grúas de carretera. Tevor dispone además de la Certificación de Calidad ISO 9001: 2008 y AQAP 2110: 2009, y sus instalaciones cuentan con la tecnología certificada de soldadura según PN / EN ISO 3834-3.

Todas las construcciones se encuentran elaboradas y diseñadas en nuestra oficina de diseño y la producción de los chasis y otros accesorios se realiza en una superficie total de 5500 m², mientras que la venta se lleva a cabo a través del departamento de facturación o mediante los socios y agentes comerciales responsables de los mercados de exportación.

Las grúas pesadas **POWER** de la marca **TEVOR** sirven para eliminar los efectos de los accidentes en la carretera.

Construido en el bastidor auxiliar, el brazo principal (BOOM) está montado integralmente con la viga de grúa extensible. En la parte trasera se encuentra instalado el brazo de remolque con extensión hidráulica doble, ajustable en tres planos, acabado con una plataforma del remolque multifuncional con la posibilidad de montar equipo auxiliar. Carrocería de grúas con plataforma en aluminio. Diseñado a fin de gozar del uso máximo de la superficie entre ejes.

Dotado de armarios dedicados a la distribución de los mandos hidráulicos, equipos de remolque, equipos auxiliar:

- generador de energía,
- compresor,
- cizallas hidráulicas,
- conjunto de rescate R1, módulos de remolque, etc.

Las gama de plataformas del tipo **EFFEKT** y **SMART** de la marca **TEVOR** se tratan de plataformas basculantes y deslizables por medio de los cilindros hidráulicos. Están hechos de acero de alta calidad y resistencia. Disponen de la protección anticorrosiva mediante granallado, imprimación y barnizado. La forma de la plataforma previene la penetración de los fluidos operativos de los vehículos remolcados al suelo.

POWER

HDRV



	min. 32 000 kg
	GRÚAS DE REMOLQUE
	En el estado dobiado: 20 000 kg En max. extensión completa: 10 000 kg
	Adicto al vehículo base
	Cabrestantes hidráulicos
	Boom de remolque
	Todo relativo a la especificación de grúa y las presiones del chasis.
	Aluminio / Acero galvanizado Acero pintado

Equipo de plataforma:

- Bloqueos de ruedas para vehículos transportados/ viga ajustable.
- Enganche en la placa del cabrestante para transportar el remolque en la plataforma. Frontal-puente de protección baja o hasta la altura del techo de la cabina.
- Rodillo trasero con la boca en el extremo de la plataforma.
- Caja de control
- Caja de herramientas.
- Barreras laterales paragolpes.
- Gancho de bola para tirar del remolque junto con el conector eléctrico.
- Cabrestante hidráulico con transportador transversal.
- Iluminación operativa.
- Luces de advertencia.
- El paquete de la iluminación cumple con el código de tráfico.



- La posibilidad de instalar una horquilla trasera remolcadora.
- Equipo auxiliar bajo pedido.

Los diseñadores adaptan los elementos deseados a los grúas cumpliendo los requisitos de los clientes.

certificado ISO
personal de ingeniería profesional
extensa red de los socios en Europa
instalación de vehículos DMC de 3.5t a 44t
solo proveedores acreditados de piezas

NUESTRAS
FORTALEZAS

WWW.TEVOR.PL

✉ Moscickiego 27-29, 26-111 Skarzysko-Kamienna, POLAND

☎ T/+48/41 25 49 100 📧 office@tevor.pl

SMART

ZP30 - C1



	de 7 000 kg
	GRÚAS DE LA ASISTENCIA VIAL
	3 000 kg
	Longitud - 6 100 mm Anchura - 2 350 mm
	Cabrestantes hidráulicos con el extractor transversal.
	WY1800
	aprox. 1 900 kg
	Acero galvanizado

47

EFFEKT

ZP100 - C1 / ZP120-C1 / ZP140-C1



	18000-26000 kg / 24000-32000 kg / de 32000 kg
	GRÚAS PESADOS
	10 000 kg / 12 000 kg / 14 000 kg
	Longitud - 6 700 mm Anchura - 2 900 mm
	Cabrestantes hidráulicos o eléctricos con extractor transversal.
	Todo relativo a la especificación de grúa y las presiones del chasis. (WY4000, WU6000, WU10000)
	aprox. 3 300 kg / 3 800 kg / 4 000 kg
	Acero galvanizado

Evolución del parque automovilístico nacional

El número de vehículos asegurados crece un 2,30% a cierre de julio

31.146.919 vehículos circulan por calles y carreteras

El número de vehículos asegurados en España se situó en 31.146.919 unidades a cierre de julio. Esta cifra supone un incremento del 2,30% respecto al mismo mes del año 2017, según los datos del Fichero Informativo de Vehículos Asegurados (FIVA). De este modo, el parque de vehículos a motor que circulan por las calles y carreteras del país se ha incrementado en 700.742 unidades en los últimos 12 meses.

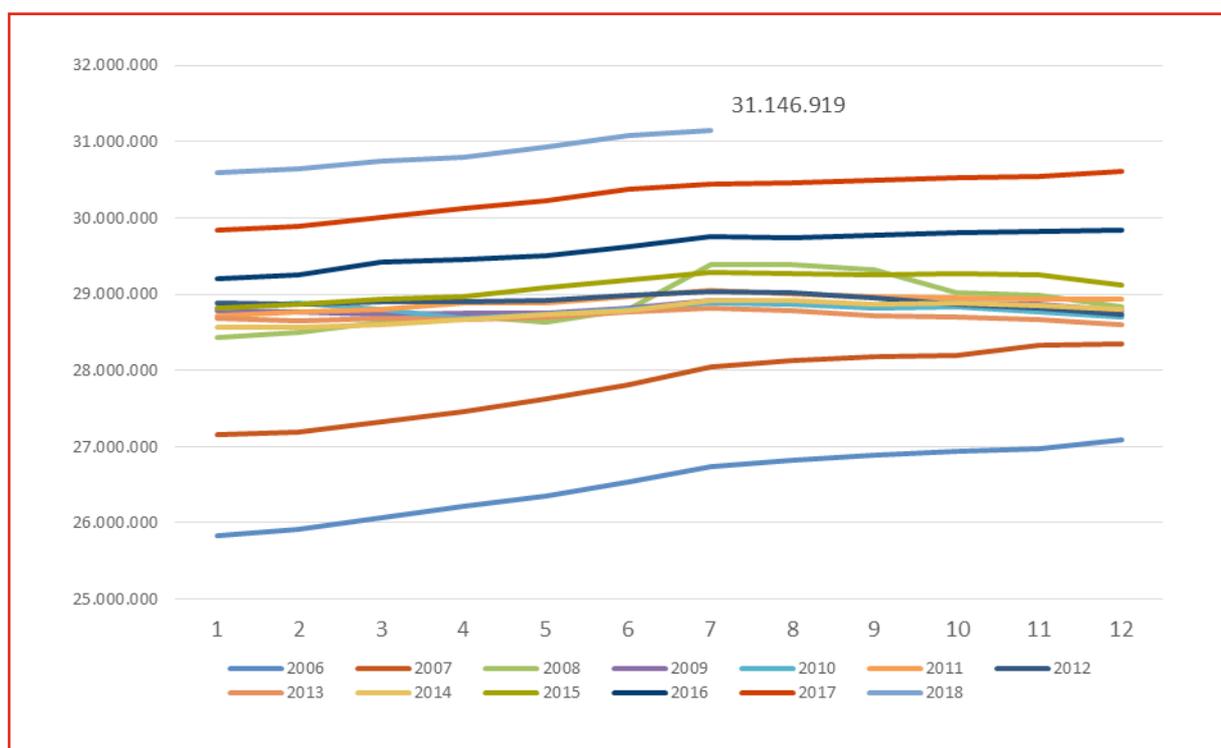
En julio se produjeron 1.052.945 altas de vehículos y 979.492 bajas. Esto implica que el parque ha crecido en 73.453 unidades respecto el mes anterior. El aumento intermensual fue del 0,24%.

Por último, el ritmo de altas del pasado julio se sitúa significativamente por encima del de ese mismo mes en 2017. Esto parece estar sugiriendo un mayor dinamismo del parque asegurado. En lo que va de año se han efectuado 6.929.385 altas y 6.395.612 bajas de vehículos. Desde el inicio de enero y hasta el cierre de julio se ha producido, pues, un incremento neto del parque móvil de 533.773 unidades.

Nota al editor:

El FIVA recoge datos de todos los vehículos que hay asegurados en España, ya se trate de turismos, ciclomotores, motocicletas, furgonetas, autobuses, vehículos industriales, etc. Como es obligatorio contratar un seguro de responsabilidad civil para los vehículos a motor, el FIVA ofrece una imagen fiel de la evolución del parque automovilístico nacional. Los datos de este fichero toman en consideración tanto las altas de vehículos como los datos de aquellos que son dados de baja.

Histórico del parque de vehículos a motor (enero 2006-julio 2018)





**TALLER Y
ASISTENCIA TÉCNICA**

Avda. Generalitat 127 - Sede c/Ipòltes18 El Prat de Llobregat



GRÚAS GARCÍA Y OLIVARES, LL.

Desde su constitución en 1981

desde 1981

Tls.93 637 83 87

93 647 40 15

Servicio 24H.



**ÁMPLIA FLOTA PARA EL
TRANSPORTE DE TODO
TIPO DE VEHÍCULOS**

**SERVICIO DE GRÚA Y
COCHE TALLER**

NO TRANSPORTAMOS VEHÍCULOS... AYUDAMOS A PERSONAS



**TRABAJAMOS CON LAS PRINCIPALES
COMPAÑÍAS DE SEGUROS DEL MERCADO**

**BUSCAMOS SIEMPRE LA
ÚLTIMA TECNOLOGÍA PARA
OFRECER UN SERVICIO DE
ASISTENCIA DE CALIDAD,
SIN RIESGOS Y DE FORMA
EFICAZ.**



www.gruasgarciaolivares.es

asistencia@gruasgarciaolivares.es

Unespa presenta el “Informe estamos seguros 2017”

ANEAC-FENEAC estuvo representado por su presidente, Rafael Merino y por el tesorero, Jordi Carretero

Los máximos representantes de los sectores del reciclaje de vehículos (AEDRA), talleres (CONEPA) y auxilio en carretera (ANEAC-FENEAC), se dieron cita en el acto



50

Indicadores del Informe

Los españoles invierten cuatro euros y medio en seguros como mecanismo de ahorro por cada 100 euros, que dedican al consumo y tan sólo una de cada 25 familias carece de algún tipo de aseguramiento, según refleja el “Informe Estamos Seguros 2017” realizado por la Asociación Empresarial del Seguro (Unespa).

En cuanto a gasto, son los **madrileños** los que encabezan el listado con una media de 5,02 %, les siguen los **gallegos** (4,89%), los **baleares** (4,82%), los **cántabros** (4,66%) y los **extreme-**

ños (4,60%), tal y como lo refleja el “Informe Estamos Seguros 2017” de Unespa.

En el otro extremo, los españoles que menos ahorros dedican al seguro son los **murcianos** (4%), los **riojanos** (3,81%), los **aragoneses** (3,71%) y los **navarros** (3,71%), según se refleja en el citado informe.

En España **cerca de diez millones de personas “confían sus ahorros al seguro”**, de modo que están presentes “en el 96% de los hogares” y tan solo una de cada 25 familias carece de algún tipo de aseguramiento.

Los españoles invierten cuatro euros y medio en seguros

Este documento también señala que **los españoles invierten cuatro euros y medio en seguros** como mecanismo de ahorro por cada 100 euros que dedican al consumo.

La oferta de productos de ahorro del seguro en España es “amplia”, según Unespa, y abarca planes de previsión asegurados (PPA), rentas vitalicias y temporales, capitales diferidos, planes individuales de ahorro sistemáti-

LIDER EN VENTAS

3º año consecutivo

BILBOTRUCK

C/Bidekoetxe 16 - Ctra. Nacional 240, km 53 C.P. 48390 - BEDIA

Telf.: 946 312 370 | 687 953 751

asesorcomercial@bilbotruck.com

ISUZU

GRÚA DE ARRASTRE

Pick-up D-MAX 164 cv

Homologamos hasta 3.500 kg de M.M.A.

PORTAVEHÍCULOS

Desde 3.5 Tn a 14 Tn de M.M.A.

5.193 Cm3/190 cv

3.000 Cm3/150 cv

Suspensión neumática en Serie F

Plataformas articuladas o basculantes y plataformas de doble piso

SEGURIDAD

DE SERIE INIGUALABLE:

OBD-C (Sistema de diagnóstico a bordo)

EVSC (Control de estabilidad y antivuelco)

LDWS (Aviso de salida de carril)

TCS-ABS-ASR

ENTREGA
INMEDIATA



190cv/150cv



M.M.A. 3.500 Kg

Portavehículos

nuevo

desde 790 €/mes*



Isuzu P-90, carga útil 3.500 kg

CRONORENT



Bedia



94 631 45 18



bedia@cronorent.com

www.cronorent.com

ALQUILER-VENTA-RENTING



*consultar condiciones



De izquierda a derecha, Víctor Rivera, Ramón Marcos, Pilar González de Frutos, Rafael Merino y José Luis Legazpi.

co (PIAS), seguros individuales de ahorro a largo plazo (SIALP) y los 'unit-linked', que son seguros de vida asociados a fondos de inversión.

La mayor parte de los productos contratados son aquellos que ofrecen una "garantía de rendimiento anual mínimo" y están pensados para personas que "no quieren sorpresas con su dinero".

Muchos de estos son contratos con el objetivo de acumular ahorros para complementarlos con la pensión de jubilación.

La contratación se seguros se reparte por igual entre hombres y mujeres

Otra de las conclusiones que se deriva del informe es que la contratación de seguros se reparte prácticamente igual entre hombres y mujeres.

Por rango de edad, los PIAS destacan como la opción preferida entre los más jóvenes (menores de 35 años) y, sobre este grupo demográfico, la presidenta de Unespa, Pilar González de Frutos, ha la-

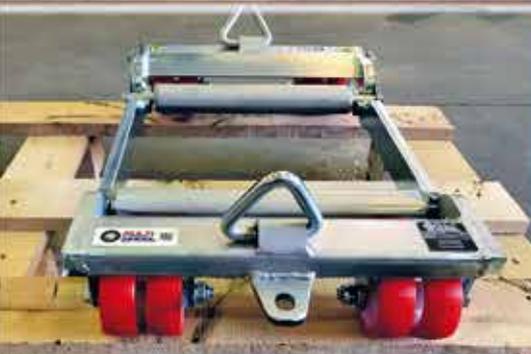


De izquierda a derecha, Jordi Carretero, Ramón Marcos, José Luis Legazpi, Víctor Rivera, Manuel Mascaraque y Rafael Merino.



**MULTI
WHEEL**
WWW.RUEDAUNIVERSAL.COM

**FABRICACIÓN DE SISTEMAS DE RESCATE
EQUIPAMIENTO DE FURGONETAS
REPARACIÓN DE GRUAS**





mentado la existencia de un déficit de ahorro, no sólo en España, sino también en los países del entorno.

Las rentas vitalicias constituyen el producto donde existe una mayor proporción de gente de edad más avanzada (76 años o más), algo "lógico" por las características del producto y por la fiscalidad.

De izquierda a derecha, Filemón Galarza, Rafael Merino, Jordi Carretero y José Luis Legazpi.



Pilar González de Frutos durante su intervención.

El 12,74% lleva diez o más años con el mismo seguro

Algo más de 1,1 millones de clientes, el 12,74%, tiene un elevado índice de permanencia al mantener su dinero en el mismo producto durante diez años o más.

Asimismo, el 18,47% presenta una permanencia media de 6 a 10 años, el 31,95% de dos a cinco años, y el 29,67% de un año o menos.

Por edades, aproximadamente el 25% de las personas que ahorra a través del seguro tiene entre 46 y 55 años (23,58%), seguidos por el grupo de gente de entre 56 y 65 años (20,36%) y los situados entre los 36 y los 45 años (18,07%), según el informe.

Entre otros datos, el estudio también revela que las asegurado-

ras "devuelven cada hora 5,2 millones de euros que sus clientes habían perdido a causa de incidentes", así que a través de esta actuación, el seguro sostiene la creación de riqueza de la economía aproximadamente cuatro puntos porcentuales cada año.

Mesa de trabajo con UNESPA y reunión con CONEPA

Como suele ser habitual en este tipo de eventos, el momento más "sustancioso" se produjo al término del mismo. Ya tranquilos por la labor cumplida, responsables de UNESPA charlaban distendidos con los numerosos asistentes. Era momento para fotos y reivindicaciones. Nuestro Presidente, Rafael Merino informó a Pilar González de Frutos, Presidenta de UNESPA y a Ma-

nuel Mascaraque, Director del Área Seguros Generales, las dificultades que atraviesa el sector. "Hace falta reunirse en una mesa de trabajo y buscar soluciones". Pero al parecer no todas las compañías opinan lo mismo. Esperamos que esa postura unilateral pueda reconsiderarse en beneficio de todas las partes.

También charlamos con José Luis Legazpi, Presidente Nacional de Aedra y con Ramón Marcos, Presidente de ASETRA-CONEP A y Víctor Rivera, Secretario General de la misma organización. Asuntos como las reparaciones in situ y otros temas de máxima importancia, también fueron tratados antes de poner fin a nuestra jornada matinal de trabajo. Quedamos emplazados para mantener una reunión después del verano, que unifique criterios y salvaguarde los intereses de todos.

Ramón Ledesma
Abogado ANEAC-FENEAC



UN PASO ADELANTE EN EL AUXILIO: LA SEÑAL LUMINOSA AZUL SE EXTIENDE

El Boletín Oficial del Estado del pasado 31 de julio publicaba la Orden Ministerial PC/810/2018, por la que se modifican varios anexos del Reglamento General de Vehículos (RD 2822/1998). Entre ellos, el anexo XI en referente a la señal V-1 de Vehículo Prioritario. En virtud del mismo esta señal V-1 (luminosa de color azul) será utilizada no solo por vehículos de policía, sino también por los vehículos de extinción de incendios, asistencia sanitaria y de protección civil - salvamento. El cambio de normativa responde a una reivindicación histórica, especialmente del personal

de extinción de incendios, que argumentaban su necesidad de sustituir la tradicional luz de color amarillo auto por la luz azul, de tal modo que se facilitase el acceso a los puntos de auxilio.

Se trata de una buena noticia que, además de contribuir a la seguridad vial reduciendo los tiempos de atención y espera del accidente, reconoce y equipara la labor de los diferentes profesionales que intervienen en el accidente. Por este motivo, y con ocasión de la aprobación del próximo Reglamento de auxilio en la vía que regulará el sector, ANEAC solicitará al Gobierno la

catalogación de nuestros vehículos como "de emergencia" al objeto de contar con las mismas facilidades en las operaciones de auxilio y rescate que desarrollamos en la vía. A este respecto debe recordarse que cuando se produce una tarea de auxilio por accidente o avería en la carretera la presencia de la grúa es casi obligada. Todos aquellos minutos que podamos avanzar en retirar el vehículo de la vía son minutos "seguros" para todos los usuarios de la vía (accidentados, averiados o usuarios que circulan en ese momento) y para nuestros operarios que desarrollan su labor.

J. Varela, S.L.



C/ Bajada al Balneario, s/n
CORTEGADA
988 483 076 / 629 847 914

Celanova Motor, S.L.



Parque Empresarial de Celanova, 1
CELANOVA
988 430 648 / 629 847 914
www.celanovamotor.com



J. Varela Asistencia, S.L.



Carretera de Arbo km. 2, s/n
A CAÑIZA (Pontevedra)
986 652 528 / 629 847 914

Tablón de Anuncios

SE VENDE RENAULT MAGNUM

- Se vende Renault Magnum 420. 6x2 suspensión neumática PMA 26 t. (Carga útil en pala 7.5 t). Año 1º amt. 22/08/1995. Arrastre máximo 24 t. Grúa de palas hidráulica marca Luna. Grúa de asistencia en carretera. Año fabricación 2000. Cabrestante Staforr, 6 pistones. Interesados contactar con Vicente en el 953 75 20 20 o 662 32



SE VENDE RENAULT MASCOTT

- Se vende Renault Mascott 130. 65 PMA. 6.5 t. (Carga útil 2.970 kg,) año 1º amt. 06/06/2000. Arrastre máximo 3 t. Plataforma deslizante marca Monza. Grúa de asistencia en carretera. Interesados contactar con Vicente en el 953 75 20 20 o 662 32 00 00.



SE VENDE RENAULT MASCOTT

- Se vende Renault Mascott 150. 65 PMA. 6.5 t. (Carga útil 3000kg), año 1º ant. 04/06/2004. Arrastre máximo 3,5 t. Plataforma deslizante marca Cametal. Grúa de asistencia en carretera. Interesados contactar con Vicente en el 953 75 20 20 o 662 32 00 00



VENTA DE GRÚAS SEMINUEVAS MITSUBISHI CANTER

- PRECIO: Desde 13.000 €+IVA. • Año: 2008 • Potencia: 150cv • Cilindrada: 3000 cm3 • Km: entre 80.000 km -140.000 km. Equipación: Dirección asistida, plataforma elevadora, radio CD, aire acondicionado, Elevalunas eléctricos, ABS / ESP, tacógrafo, suspensión neumática. Características: • Carga útil con carrocería de 2.600 Kg. • Grúa basculante con rampa trasera equipada con enganche de remolque tipo bola pasador marca: AL-KO, modelo: ALFO 4 C.HOH. ELL 0015034 MMR: 3500 Kg. • Accionamiento del equipo mediante bomba hidráulica accionada a través de toma de fuerza, más depósito de aceite con nivel de llenado, filtro y prefiltro de antisuciedad. • Testigo de luz en cabina de control de accionamiento de toma hidráulico y con capacidad de 4.600 Kg • Juego de cintas con tensor y gancho giratorio. • Guardabarros especiales anticortina de agua. • Barras antiempotramiento homologadas laterales. • Plataforma en chapa de acero con refuerzo en zona de rodadura con doble piso, doble travesaño de acero en la parte inferior, con tratamiento antideslizante. • Gancho con bola cuya masa máxima remolcable son 3.500 Kg. Si necesitas cualquier aclaración o resolver dudas, no dudes en ponerte en contacto en el siguiente email: gruas.zadorra@gmail.com



SE VENDE GRUA IVECO

- Se vende Iveco grúa asistencia, palas, cuchara, remolque. Vehículo en buen estado de uso. Rebajada a 3.500 kg. Apta carnet B. El motor actual tiene aproximadamente unos 60000 km. Pala reforzada. Precio: 9200€ Todas las revisiones + ITV al día. Interesados contactar en el 670 080 290



JUAN

- Se vende Empresa con 3 grúas con tarjetas nacionales a servicio público, 1 taxi, 1 todo terreno y un remolque de motos, trabaja con las mejores compañías. Interesados preguntar por Juan telf.: 608 703 947

VOLQUETES Y CARROCERÍAS

ENCABO S.A.



**Especialistas en construcción de plataformas portavehículos
adaptables a todos los fabricantes de vehículos**



Cl. Camino de las Bodegas Nº 15
28140 Fuente El Saz del Jarama
(Madrid)

Tel.: 91 620 11 12
Fax : 91 620 13 85

E-mail: info@carroceriasencabo.com
Visite nuestra nueva página Web:
www.carroceriasencabo.com



